

**ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DEL RIESGO EN SANTIAGO  
DE CALI PERIODO 2021-2022**

Autor:

Dina Gissel Sevillano Quiñones

Sandra Paola Caballero Gómez

Universidad Santiago de Cali

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Maestría en Gestión Pública

Santiago de Cali

2024

**ANALISIS DE LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE  
PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION DEL RIESGO EN SANTIAGO  
DE CALI PERIODO 2021-2022**

Autor:

Dina Gissel Sevillano Quiñones  
Sandra Paola Caballero Gomez

Universidad Santiago de Cali  
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Maestría en Gestión Pública

Santiago de Cali

2024

**ANALISIS DE LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE  
PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION DEL RIESGO EN  
SANTIAGO DE CALI PERIODO 2021-2022**

Autor:

Dina Gissel Sevillano Quiñones  
Sandra Paola Caballero Gómez

Director:

José Luis Moreno

Proyecto de grado presentado en cumplimiento parcial de los requerimientos para  
optar por el título de Magister en Gestión Pública.

Universidad Santiago de Cali  
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Maestría en Gestión Pública  
Santiago de Cali  
2024

**Tabla de contenido**

<b>Introducción .....</b>	<b>6</b>
<b>Resumen.....</b>	<b>8</b>
<b>1. Antecedentes.....</b>	<b>9</b>
<b>2. Problema de Investigación .....</b>	<b>19</b>
<b>2.1 Planteamiento del Problema .....</b>	<b>20</b>
<b>2.2 Formulación del Problema .....</b>	<b>22</b>
<b>2.3 Sistematización del Problema .....</b>	<b>23</b>
<b>3. Objetivos .....</b>	<b>24</b>
<b>3.1 Objetivo general .....</b>	<b>24</b>
<b>3.2 Objetivos específicos .....</b>	<b>24</b>
<b>4. Justificación.....</b>	<b>25</b>
<b>5. Marco de Referencia.....</b>	<b>28</b>
<b>5.1. Marco Constitucional de la participación ciudadana .....</b>	<b>35</b>
<b>5.2 Marco Legal.....</b>	<b>36</b>
<b>6. Metodología .....</b>	<b>38</b>
<b>7. Resultados.....</b>	<b>44</b>

7.1	Identificación de los mecanismos y procesos de participación ciudadana utilizados en la implementación de la política. ....	44
7.1.1	Política Publica de Participación ciudadana en la gestión distrital .....	47
	.....	49
	.....	50
	.....	50
	.....	50
<b>7.2</b>	<b>Caracterización de los proyectos en Gestión del Riesgo de Desastres desarrollado en Santiago de Cali. ....</b>	<b>52</b>
<b>7.3</b>	<b>Propuesta de estrategias desde los resultados encontrados que podrían permitir una participación más activa de la ciudadanía en temas relacionados con la Gestión del Riesgo, Emergencias y Desastres dentro de su territorio. ....</b>	<b>75</b>
<b>8.</b>	<b>Conclusiones .....</b>	<b>86</b>
	<b>Bibliografía .....</b>	<b>88</b>

## Introducción

La gestión del riesgo de desastres es una tarea crucial para cualquier sociedad, especialmente en regiones propensas a fenómenos naturales adversos. Santiago de Cali, con su variada topografía y clima, no es la excepción. La ciudad ha enfrentado múltiples desafíos relacionados con desastres naturales, lo que ha resaltado la importancia de implementar políticas públicas efectivas que involucren a la comunidad en la gestión del riesgo. Este estudio se centra en analizar cómo se ha llevado a cabo la política pública de participación ciudadana en la gestión del riesgo en Cali durante los años 2021 y 2022.

La participación ciudadana es un pilar fundamental en la construcción de comunidades resilientes. Cuando los ciudadanos están informados y preparados, no solo pueden responder mejor a las emergencias, sino que también pueden contribuir activamente a la prevención y mitigación de riesgos. En este contexto, la política pública de participación ciudadana busca integrar a la comunidad en todas las fases de la gestión del riesgo, desde la planificación y ejecución hasta el monitoreo y evaluación.

Durante el periodo de estudio, se implementaron dos proyectos significativos: "Prevencionistas" y "SATIC" (Sistema de Alertas Tempranas Inteligentes y Comunitarias). "Prevencionistas" se enfoca en educar a la comunidad a través de métodos innovadores y creativos, fomentando una cultura de prevención. Por otro lado, "SATIC" utiliza tecnología avanzada para proporcionar alertas tempranas y mejorar la capacidad de respuesta de la comunidad ante posibles desastres.

El análisis de estos proyectos revela tanto logros como áreas de mejora. Por un lado, se ha logrado un aumento en el conocimiento y la conciencia sobre la gestión del riesgo entre los ciudadanos. Sin embargo, también se identifican desafíos, como la necesidad de mayor cobertura y la continuidad de los programas para asegurar una participación sostenida y efectiva.

## Resumen

El presente estudio analiza la implementación de la política pública de participación ciudadana en la gestión del riesgo en Santiago de Cali durante 2021-2022. El objetivo es evaluar los mecanismos y procesos utilizados y proponer estrategias para mejorar la participación ciudadana en este ámbito. La investigación, de enfoque cualitativo, se basa en entrevistas, encuestas y talleres con la comunidad. Se identificaron dos proyectos clave: "Prevencionistas" y "SATIC" (Sistema de Alertas Tempranas Inteligentes y Comunitarias). "Prevencionistas" busca capacitar a la comunidad mediante talleres y actividades creativas que promueven la prevención y mitigación de riesgos. "SATIC", por su parte, utiliza una plataforma tecnológica para integrar datos de diversas entidades y alertar a la comunidad sobre posibles desastres. Ambos proyectos resaltan la importancia de la participación de la comunidad y el uso de estrategias pedagógicas innovadoras para fomentar el conocimiento y la preparación ante riesgos. Los resultados muestran un impacto positivo en términos de conocimiento y empoderamiento comunitario, aunque se reconoce la necesidad de ampliar la cobertura y lograr una participación más sostenida.

## 1. Antecedentes

La historia de la gestión del riesgo empieza en la década de los 60, época en la cual los eventos naturales fueron equivalentes a desastres naturales (Gellert-de Pinto, 2012), sin embargo y como lo indica el autor, cuando ocurrían este tipo de eventos, los esfuerzos que se aunaban solo eran para atender las consecuencias, más no crear dinámicas de prevención que ayudarán a mitigar el riesgo. En 1965 la Asamblea General de las Naciones Unidas emitió la Resolución 2034 titulada “Asistencia en caso de desastres” (Naciones Unidas para la Atención del Riesgo de Desastres, s.f.) donde se solicitaba a los estados miembros que informaran al secretario general acerca de los modelos de emergencia que estos estados podrían generar en caso de emergencias, fue quizá la base para que el mundo comprendiera que los desastres debían ser atendidos también desde la prevención y no solo en el momento o después de la ocurrencia del evento.

Para el periodo comprendido entre 1970 y 1986 la Asamblea General de las Naciones Unidas a través de varias resoluciones comenzó un proceso de planificación que pudiera coadyuvar en la atención del riesgo, destacando así los procesos de toma de decisiones, tecnología para mitigar los desastres, además de las oficinas para el socorro en caso de desastres (Rosales Veítia, 2021) a pesar de ello, el autor refiere que las contemplaciones de las naciones unidas frente a este tema todavía continuaban evaluando solo las consecuencias y no se consideraba la construcción de los escenarios de riesgos.

Para el año 2005, la gestión del riesgo comienza a trabajarse bajo la óptica del Marco de Acción de Hyogo 2005-2015 (Secretaría General para la ejecución del Marco de Acción de Hyogo, 2011), lo cual implicó un mecanismo importante para mejorar y guiar los esfuerzos de cooperación internacional, que generará un impulso político que pudiera velar por la reducción de riesgos de desastres como piedra fundamental para las acciones encaminadas a la respuesta de los gobiernos ante la atención de los riesgos. Colombia es un país expuesto a casi la totalidad de dichos fenómenos sin contar con aquellas amenazas de tipo antrópico (Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, 2023) No se han evaluado estos impactos a la población, así que muchas de las experiencias presentadas en Colombia no se han documentado, por lo que los lineamientos establecidos desde la institución hacia la comunidad para atender las emergencias son relativamente nuevos.

Con el desastre ocurrido por la avalancha provocada por la activación del Volcán del Ruiz en el año 1985, el cual afectó a los departamentos de Tolima y Caldas, se detectó como necesidad prioritaria para el país contar con un sistema que coordinará todas las acciones encaminadas a la prevención y atención de desastres en todo el territorio nacional. En consecuencia, se crea el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres - SNPAD como red institucional para el cumplimiento de esta función, y es a partir de este momento que se da inicio a toda la gestión y organización a nivel interinstitucional para la determinación de lineamientos y directrices claros con respecto a la prevención y atención de desastres (Ley 46 de 1988 – Decreto Ley 919 de 1989), los cuales enmarcan las funciones y responsabilidades de cada uno de los actores del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres.

Desde la creación de la Constitución Política de 1.991, Colombia ha reconocido la participación ciudadana como un derecho fundamental relacionado con los fines del Estado, que trajo consigo la transformación del sistema político en Colombia, logrando así avances significativos en la construcción de un modelo de Estado Social de Derecho, donde los ciudadanos, las minorías, y los territorios desempeñan un papel principal en las decisiones colectivas que les afectan en sus comunidades. El gobierno colombiano con la Constitución de 1.991 pretendía poner fin a las problemáticas sociales no resueltas, demandas y necesidades históricas sin resolver para poder darle reconocimiento a las garantías constitucionales, que reconocía el sentimiento nacional y además estaría en concordancia con los objetivos del milenio durante ese tiempo, que entendía entonces que en la protección de derechos constitucionales la participación se reconocía como un valor constitucional, un principio constitucional, y como uno de los apartes de los fines del estado colombiano (Justicia, 2012)

Al ser el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres un esquema esencial para el desarrollo sostenible a nivel nacional, se determina mediante el Documento CONPES 3146 de 2001: Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, un conjunto de acciones prioritarias para mejorar el desarrollo del Plan con respecto a elementos tales como el conocimiento, la incorporación del tema en la planificación, el fortalecimiento institucional del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres y el mejoramiento de los programas de educación y divulgación entre otros.

Entre las demandas de los Estados están seguridad, salud, educación, política económica y planeación territorial, gestión del riesgo, y la investigación cobra sentido a partir de la caracterización de la acción estatal en la formulación de medidas que atiendan a las problemáticas relacionadas con el riesgo a desastres y la injerencia de la participación ciudadana en el proceso

En cuanto a los antecedentes de investigaciones anteriormente realizadas y relacionadas con el análisis de la implementación de políticas públicas de participación ciudadana se encuentra el documento “¿Más participación igual a mejor democracia? Acerca de la crítica a la democracia participativa” (Ramírez Nárdiz, 2015), documento cuya importancia radica en responder a los interrogantes sobre si la participación de los ciudadanos es compatible o no con el modelo representativo en las instituciones y además si esa participación puede contribuir a cambiar o mejorar las acciones de la institución o si, por el contrario, una mayor participación política de los ciudadanos puede conllevar efectos perjudiciales. El documento también identifica que la compatibilidad del ciudadano con la institución no sólo dependerá de los elementos participativos sino también de la voluntad social y política que todos los actores involucrados.

El documento titulado “Guía para la participación comunitaria en la Gestión de Riesgo de Desastres” (Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, 2017) también se tuvo en cuenta ya que, contiene elementos de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y de la Ley Estatutaria de Participación Ciudadana Ley 1757 de 2015. En él se muestran las recomendaciones que las instituciones deben fomentar en el ciudadano, es decir, la corresponsabilidad, el ejercicio comunitario, la participación en las acciones sobre el seguimiento y el control que las instituciones desarrollan a nivel del

territorio para la comprensión del riesgo, la emergencia, la reducción del riesgo y el manejo de desastres. Este documento también, recomienda seguir avanzando en la implementación de los mecanismos de participación ciudadana que hacen parte de la Constitución de 1991 y además se convierte en un orientador para los organismos territoriales en la labor de suscitar una participación activa y eficaz permanente de todos los actores y sectores involucrados.

La gestión del riesgo incorpora a través de pilares constitucionales, la participación ciudadana como un eje central en el diseño y la implementación de políticas públicas, que han sido vital en la construcción del marco normativo y los planes de ordenamiento territorial entre otros. Entre las investigaciones consultadas se encuentra el documento “Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas” (Aldret, 2017) el cual examina las consecuencias técnicas de la participación de la ciudadanía, donde las vicisitudes deben ser sopesadas en procura de diseñar de manera efectiva los mecanismos de participación dispuestos por los gobiernos, este estudio permite identificar la participación ciudadana como recurso para mejorar el desempeño de los gobiernos, por medio del desarrollo de respuestas innovadoras y el diseño de sistemas de gobernanza que involucran la acción de diferentes actores en la consecución de políticas públicas, así mismo, muestra la necesidad de definir las opciones y agendas en un gobierno democrático, respondiendo a las necesidades e intereses de los ciudadanos.

El texto de (Vallejo Chocué, 2010) La cual hace un análisis del involucramiento de la gestión del riesgo en la agenda pública nacional, a través de la evolución de la normatividad y los mecanismos jurídico administrativos, partiendo desde las deficiencias en la implementación de las políticas de gestión del riesgo y la necesidad de articular los estudios

de gestión del riesgo, las experiencias como insumo en la mejora de la política, determinando no solo la institucionalidad correspondiente, sino también las acciones materializadas por los actores sociales y su rol fundamental frente a al fenómeno del riesgo.

La tesis de investigación de (Rosero Gomez, 2018) propone una serie de acciones dirigidas a las autoridades, tomadores de decisión y personal técnico de los diferentes niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en el Ecuador, que guíen y faciliten la incorporación de la variable Gestión de Riesgos de Desastres (GRD) en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, considerando tres particularidades: (1) el análisis del marco legal ecuatoriano referente a la GRD y al régimen de competencias de los GAD, (2) análisis de la estrategia internacional de Sendai para la reducción de riesgos de desastres y (3) la investigación sobre las prácticas populares ancestrales vigentes que podrían ser recuperadas para su inclusión transversal en las acciones ejecutadas por los GAD.

En cuanto al texto de (Arteaga Apraez y otros, 2023) “La participación comunitaria en la planificación territorial para la gestión del riesgo de desastres en Colombia. Aportes para la acción” el cual aborda la participación comunitaria en la planificación municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia, este texto se orienta a hacia el fortalecimiento mediante el diseño de estrategias de acción locales en la ciudad de Manizales, incluyéndolo como un instrumento de actuación para la participación comunitaria en la Planificación de la GRD, resaltando además que el abordaje metodológico cualitativo de tipo Descriptivo – Propositivo y corte social, se realizó mediante un mapeo simplificado de actores, encuestas y entrevistas semiestructuradas que se aplicaron a coordinadores municipales y a actores, lo cual se hace pertinente con esta investigación ya que, es desde el

impacto social que se pretende medir la implementación de la política de participación ciudadana en cuanto a la GRD.

Como un aporte metodológico a la integración de la comunidad en la gestión del riesgo, Isabel Cristina Atehortúa Morales en el año 2017, realiza “un análisis de la importancia de la integración de la comunidad en la Gestión de Riesgo desde una mirada integral, a partir de los lineamientos establecidos en la Ley 1523 de 2012” (Atehortúa Morales, 2017), en la cual parte de técnicas y herramientas de la profesión de Trabajo Social, en las actividades comunitarias para lograr la identificación de escenarios de riesgo. En su trabajo propuso técnicas como la Matriz Foda, Cartografía Social y Matriz de Riesgo ayudan a comprender la implicación que la participación de las diferentes instituciones y sectores sociales de una población, sobre todo en la manera como se articulan las normativas y legislaciones y la importancia de la participación de la comunidad para comprender las causas y consecuencias de un desastre.

De acuerdo a los textos de investigación anteriormente citados, se puede decir entonces, que el riesgo de desastre es un resultado que emerge del desarrollo, es decir, no es una condición que surge repentinamente por factores o agentes externos al proceso de desarrollo, sino que es la consecuencia acumulada de los procesos políticos, económicos y sociales que tienen lugar en el territorio.

En la investigación descriptiva cualitativa, presentada como requisito para optar el título de: Especialista en Prevención, Reducción y Atención de Desastres, (Arteaga, 2019)

presento la investigación titulada “Percepción de la comunidad del Municipio de Mocoa, Departamento de Putumayo frente a la reconstrucción de sus medios de vida post desastre” la cual analiza la percepción de la comunidad del Municipio de Mocoa, Departamento de Putumayo frente a la reconstrucción de sus medios de vida post desastre, en referencia a la avenida torrencial producto del crecimiento de las quebradas Taruca, Taruquita y los ríos Mocoa, Mulato y Sangoyaco, acaecida en el municipio el 31 de marzo de 2017. Para la recolección de información se realizaron encuestas con preguntas abiertas y cerradas, a 20 personas seleccionadas en la muestra, de la población afectada por la avenida torrencial. Se hicieron consultas en la página Web del Registro Único de Damnificados (RUD). A fin de analizar el proceso de reconstrucción del municipio, se utilizaron instrumentos como el descrito en el documento CONPES 3904 de 2017, así como normativas y otros instrumentos al respecto.

En el 2022, el trabajo de investigación de tipo cualitativa descriptiva documental denominado “Inclusión de la comunidad en la composición territorial del SNGRD” desarrollado por (Velez, 2022) para optar al título de Magister en cambios globales y gestión del riesgo de desastres, se realiza un análisis de la connotación de la participación comunitaria en la gobernanza del riesgo de desastres a partir de lo contenido en el artículo 28 de la Ley 1523, desarrollando inicialmente una comparación entre los procesos de inclusión comunitaria realizados en Chile y Japón en los cuales se evidencia una importante reducción del riesgo a partir de la efectiva integración de la comunidad en los diferentes temas que competen a la gestión del riesgo en cada uno de esos países, lo cual contrasta con los avances dados en Colombia respecto de dicha integración en la que se contempla la responsabilidad de la comunidad para participar en los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del

riesgo y manejo de desastres, pero cuando se establece la composición de los consejos territoriales de gestión del riesgo de desastres, la comunidad aparece dentro de un párrafo como una posible invitada a discreción de los integrantes del consejo municipal de acuerdo a los intereses que pueda tener el mismo sobre su aprobación o participación dentro de 30 un proyecto específico, también se pudo determinar mediante la metodología GOAL 2015, sobre la percepción comunitaria del riesgo, que la comunidad ha sido poco involucrada en la gobernanza del riesgo, lo que lleva al autor a proponer lineamientos para la inclusión efectiva de la comunidad en la gobernanza del riesgo de desastres.

(Sarmiento y otros, 2020) demuestran en su estudio cómo la seguridad de la tenencia de la tierra y los modos de ocupación de las viviendas influyen en la reducción del riesgo de desastres en las comunidades urbanas precarias, una idea que se enfatiza en la investigación de (Eva Álvarez & Smith, 2019) cuando aseguran que la tierra y la vivienda se mercantilizan y financian cada vez más, y el acceso “formal” a la vivienda se vuelve inasequible para sectores cada vez más amplios de la población, conduciendo a estos pobladores a niveles más altos de vulnerabilidad global. Esta disertación tiene como fundamento metodológico el enfoque sociológico de Giddens, desarrollado por (Eva Álvarez & Smith, 2019) a partir de grupos focales, tanto con pobladores como entes gubernamentales en tres asentamientos informales: Las Sabinas en España (asentamiento reciente en un país de altos ingresos); Guinaw Rails Nord en Senegal (asentamiento a medio plazo en un país de ingresos bajos) y Villa 31 en Argentina (asentamiento de larga data en un país de ingresos medios).

Los anteriores antecedentes que aunque en Colombia una gran parte de las necesidades de la sociedad se han tratado de resolver a través de Políticas Públicas, la

implementación, que es clave para el logro de las metas o efectos de las políticas, no ha sido objeto de análisis en sus resultados y además amerita que de acuerdo a esos resultados se pueda revisar y crear una línea base que permita la correcta planeación en los procesos de ejecución de las políticas públicas haciendo la diferenciación de los territorios, con el fin de esclarecer no solo el proceso en su inicio, diagnóstico y seguimiento sino también los mecanismos que dan lugar al éxito o fracaso de las mismas, y esto solo se puede realizar con el análisis expo de los resultados.

## 2. Problema de Investigación

Según (Sen, 2000) se sugiere que cuando un individuo no tiene acceso a la llamada libertad económica, y por el contrario se encuentran en una forma de pobreza extrema, se vuelve vulnerable a ser victimizado y se sitúa en un estado de indefensión ante una posible violación de otro tipo de libertades, lo que conlleva a una reflexión acerca de la relación que tiene el hecho de no tener cubiertas las necesidades básicas y el poco interés en participar en temas puntuales de su territorio que, para el caso de estudio son temas tan fundamentales que pudo salvarles la vida a los grupos de valor que se intervinieron durante la implementación.

Colombia no tiene una larga trayectoria en participación democrática, son pocos los años que se lleva en este ejercicio a comparación de otros países, en el ejercicio de elección del gobierno nacional, departamental y municipal así como también en las iniciativas del orden ciudadano en el Congreso de la República, como lo refiere (Barrios Cabrera y otros, 2012) somos muy nuevos en eso que llaman ejercer la ciudadanía y gracias a la Constitución de 1.991 se tienen puertas abiertas para la participación ciudadana.

El artículo 40 de la Constitución Política de 1.991 le entregó a los ciudadanos el “derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político”, para lo cual, además de tener los mayores de 18 años la potestad de elegir y ser elegido, otorgó la facultad de tomar parte de los diferentes mecanismos de participación que la misma Constitución señala (Ramirez & Alfredo, 2016).

De acuerdo entonces a las herramientas constitucionales con las que los ciudadanos contamos para hacer real la democracia participativa es fundamental un mayor compromiso ciudadano e institucional que permita que la información necesaria construya líneas base para evaluar, analizar y caracterizar de forma permanente la participación ciudadana en la gestión pública de los territorios, para de esta manera poder avanzar hacia la construcción que permita a las entidades ser más eficientes, eficaces y efectivas en la implementación de las políticas públicas de participación ciudadana. Lo expuesto supone que, según el análisis de la implementación de la Política Pública de Participación Ciudadana en la Secretaría de Gestión de Riesgo, Emergencias y Desastres en el municipio de Santiago de Cali durante el periodo 2021-2022, permita replantear estrategias que contribuyan a un buen diseño y/o mejora en la implementación de la política pública de participación ciudadana en pro del fortalecimiento de la relación entre el estado y la comunidad mediante enfoques gubernamentales y pedagógicos.

## **2.1 Planteamiento del Problema**

Según un artículo publicado por (Universidad de Zulia;, 2019) La participación ciudadana en la gestión pública está vinculada a la democracia, siendo esta la principal forma de gobierno, basada en la interacción y el dialogo que se debe dar entre los ciudadanos y los asuntos del Estado es por ello, entonces que la gestión pública debe fortalecer los lazos con sus ciudadanos, sin que esto implique el acto de cogobernar, pero si apuntarle a crear proyectos con pertenencia del territorio y sentido social que estén enfocados en las necesidades reales a satisfacer dentro del territorio que se impacte.

La gestión del riesgo es un tema de interés general y responsabilidad de Estado-Sociedad, los mecanismos de participación ciudadana dispuestos por el organismo que gestiona el riesgo tienen como finalidad la interacción a través de espacios ciudadanos donde se promueve el diálogo con la comunidad y en concordancia con su política de servicio al ciudadano disponiendo de canales de atención y comunicación, de los que los grupos de interés pueden ejercer la participación ciudadana, consultar información institucional, presentar propuestas y/o cuestionamientos a decisiones del organismo en el marco de su gestión.

Según la carta iberoamericana de participación ciudadana en la Gestión pública (CLAD;, 2009) sugiere que la participación ciudadana es un eje en la administración del estado e implica un proceso de construcción social implícito en las políticas públicas y además de ser un derecho es una responsabilidad y complemento a las formas de representación políticas actuales; si bien el concepto ha sido definido de forma clara, la participación ciudadana en la gestión pública aún no es una práctica extendida y consolidada en nuestra región.

Respecto a ello entonces, es un deber y un derecho el que la ciudadanía deba y pueda participar en todas las etapas del ciclo de gestión de políticas públicas (Diseño y Formulación, Planificación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación) más aún, porque para mejorar la calidad de las políticas públicas es fundamental que la participación ciudadana sea temprana y oportuna es decir, que la misma esté presente desde el momento del

diagnóstico de las problemáticas sociales que buscan solucionar las políticas públicas hasta el momento de sus resultados y la pos evaluación.

## **2.2 Formulación del Problema**

Es necesario mencionar que la política pública de participación ciudadana que en este caso es objeto de análisis en esta investigación es lo que se destaca en los proyectos de la secretaria de gestión del riesgo, proyectos que ya se han ejecutado en el pasado y han implicado ajustes debido a las dinámicas no solamente de los gobiernos de turno sino también de los actores que se encuentran dentro del accionar.

Con base en lo anterior, este documento pretende responder a la siguiente pregunta de investigación:

- ¿Se puede fortalecer la participación ciudadana en la gestión del riesgo a partir del análisis de los resultados de la implementación en el municipio de Santiago de Cali durante el periodo 2021-2022?

### **2.3 Sistematización del Problema**

- ¿Cuáles son los mecanismos y procesos de participación ciudadana más utilizados en la implementación de la política en gestión de riesgo emergencias y desastres en Santiago de Cali?
- ¿Cómo fue la implementación de la política de participación ciudadana en la Gestión del Riesgo de Santiago de Cali para el periodo 2021-2022
- ¿Qué estrategias se podrían implementar para fortalecer la política de participación ciudadana en la gestión del riesgo de emergencias y desastres de acuerdo a los resultados obtenidos en el análisis?

### **3. Objetivos**

#### **3.1 Objetivo general**

Analizar la implementación de la política pública de participación ciudadana en la secretaria de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el periodo comprendido entre 2021-2022 en el municipio de Santiago de Cali.

#### **3.2 Objetivos específicos**

- Identificar los mecanismos y procesos de participación ciudadana más utilizados en la implementación de la política en gestión de riesgo emergencias y desastres en Santiago de Cali.
- Diagnosticar la implementación de la política de participación ciudadana en la Gestión del Riesgo de Santiago de Cali para el periodo 2021-2022.
- Proponer estrategias desde los resultados encontrados que permitan una participación más activa de la ciudadanía en temas relacionados con la Gestión del Riesgo, Emergencias y Desastres dentro de su territorio

#### **4. Justificación**

La sociedad en su conjunto puede jugar un activo y crucial papel en la planeación del territorio, en la construcción de sistemas de alerta temprana, en la gestión de los recursos para ayudar a los afectados, en la veeduría de los procesos de reconstrucción, entre otras actividades que coadyuven a los organismo de socorro, a los entes autónomos descentralizados y al gobierno nacional a reconocer que la participación ciudadana es un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de logros específicos.

La gestión comunitaria desde la participación de sus habitantes es una de las estrategias más promovidas por la gestión del riesgo, para los planes de acción y las habilidades a nivel mundial que la presentan como el camino más directo a la fortaleza, invulnerabilidad y resistencia (Valencio & Murillo, 2023) Cuando las comunidades pueden gestionar sus propias herramientas para resistir el riesgo, relacionándose con la amenaza y así disminuir los factores de vulnerabilidad, el enfoque de capital social debe encaminarse a la importancia de la participación de los actores principales del territorio, y su relación estrecha con el medio que los rodea (Papanikolaou y otros, 2012)

(Ortiz & Perez, 2015) Sostiene que los afectados por un desastre no deben ser considerados victimas sino por el contrario, se deben considerar como actores del proceso,

lo que quiere decir, que para lograr que estos actores salgan de la casilla de fragilidad e incertidumbre es importante, tener en cuenta la participación ciudadana de estas comunidades en general. (Alzugaray Ponce y otros, 2021) Sugiere que las relaciones sociales alrededor de los territorios son de suma importancia para los habitantes de la comunidad, además de ser fundamentales porque brindan la resiliencia ante una situación adversa. Es así entonces, como los estudios de capital humano y social resaltan la participación ciudadana como parte de la resiliencia ante los desastres naturales haciendo que se fortalezcan los lazos de la comunidad para un bien y fin común.

La participación ciudadana significa un esfuerzo, que implica una actividad asociativa puesto que, puede favorecer la circulación de recursos y bienes en condición de escasez, a la vez también de que se cumple una labor de empatía con el otro. (Agencia Presidencial de Cooperación Internacional ;, 2016). Considera que el gran énfasis de las organizaciones informales en la participación local, es que se resalta el tejido social, el empoderamiento, apoyo social y finalmente la resiliencia.

Desde esta perspectiva entonces, podemos decir que, los desastres pueden ser una oportunidad de conseguir cófrades políticos, porque hacen que reluzca el liderazgo de algunas personas, que comienzan a pensarse y a relacionarse de manera distinta con el Estado, buscando, analizando y ejecutando nuevas formas de poder para salir adelante después del desastre, y gestando esta relación aceptación / rechazo con los medios que entrega la política pública de riesgos de desastres y emergencias en cuanto a la reconstrucción del territorio, la caracterización de las víctimas y las diferencias entre poblaciones, haciendo que las exigencias desde la comunidad no sólo sean normativas sino

metodológicas y prácticas dentro del ámbito de la información, la comunicación asertiva, y el conocimiento de las nuevas condiciones sociales que permitan la reconstrucción de un proyecto de vida y la sobrevivencia al mismo.

La participación ciudadana implica una participación social, política, y dentro de estas una asociatividad que cumple el rol más importante en la disminución de las desigualdades sociales, económicas y físicas a veces que quedan tras un desastre. Este documento propone que, desde el análisis de la implementación de la Política Pública de Participación Ciudadana en la Secretaria de Gestión del Riesgo como forma de relación entre estado y territorio en Santiago de Cali, se identifiquen los mecanismos y formas de participación de la institución con la comunidad mediante la intervención comunitaria; como la ejercían los actores principales, y cuáles fueron los resultados encontrados y desde allí proponer estrategias que permitan involucrarse de manera más activa con el organismo.

## 5. Marco de Referencia

De acuerdo con el artículo 103 de la Constitución Política de Colombia, “son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el ~~refer~~ la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato “y en su artículo 270 dicta que: “La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados”.

Según (Wilches-Chaux, 1989), “Participar es ser parte y expresión de aquello en lo cual se participa”, pero va más allá e incluye además de las personas, a las instituciones y los ecosistemas que conforman un territorio. Así mismo, debe ser eficaz, porque tiene incidencia real en las decisiones de los procesos en los cuales se desarrolla. Subraya que “no es la mera presencia formal de unos actores sociales en unas reuniones, sino su capacidad para incidir eficazmente en las características de ese proceso y en los resultados que produzca”, como uno de sus objetivos fundamentales. Para lograr una participación eficaz, se deben generar las condiciones necesarias para que esto suceda.

(Mora Granados, 2018) Los numerosos estudios que han buscado explicar esta distancia entre la amplia oferta institucional y la reducida participación real de los

ciudadanos en el territorio colombiano, han encontrado que las principales dificultades para la efectiva participación de los ciudadanos han estado ligadas a los siguientes factores:

1) **Factores estructurales del propio sistema**, relacionados con la persistencia de los problemas ligados a la desarticulación entre las diferentes entidades distritales que trabajan en torno al tema de la participación ciudadana; la desconexión entre lo local y lo distrital; la falta de un direccionamiento estratégico del sistema de participación ciudadana; y la ausencia de unos mínimos conceptuales compartidos que permitan la actuación conjunta de las entidades distritales por unos objetivos comunes.

2) **Percepciones de los ciudadanos**, basadas en la desconfianza frente a las instituciones y a los políticos; ideas de que la participación no es un mecanismo eficaz para la inscripción de sus demandas y propuestas en la agenda pública; y alto desconocimiento de los mecanismos, la infraestructura institucional de participación y las maneras en que se puede participar.

3) **Relaciones entre el Estado y los ciudadanos**, basadas en el clientelismo y la cooptación de los espacios participativos; individualización de las relaciones entre el Estado y la ciudadanía; ausencia de una ciudadanía consolidada y fortalecida que posibilite la construcción colectiva de lo público; deficiencia en la generación de mecanismos para que los ciudadanos se apropien de los canales existentes para la participación ciudadana; y desconfianza del Estado hacia la población, que tiene como consecuencia un escaso interés

por conocer las ciudadanías reales y una orientación hacia la corrección y transformación de sus actitudes y comportamientos ideales.

Entonces, la Constitución Política del Estado colombiano da participación a sus ciudadanos en los procesos de gestión pública, pero pocos saben que la ley los ampara, por lo que no hacen valer sus derechos y ejercen poco o nulo control sobre los gastos de los recursos públicos del Estado y sus mecanismos de participación ciudadana.

La Ley 1523/2012 (Congreso de la Republica, 2012) señala que existen tres (3) procesos establecidos en el Artículo 6º como objetivos específicos del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), instituyendo en cada uno de ellos, las acciones a desarrollar para alcanzar su cumplimiento, así:

*Desarrollar, mantener y garantizar el proceso de conocimiento del riesgo mediante acciones como:*

- Identificación de escenarios de riesgo y su priorización para estudio con mayor detalle y generación de los recursos necesarios para su intervención.
- Identificación de los factores del riesgo, entiéndase: amenaza, exposición y vulnerabilidad, así como los factores subyacentes, sus orígenes, causas y transformación en el tiempo.

- Análisis y evaluación del riesgo incluyendo la estimación y dimensionamiento de sus posibles consecuencias.

- Monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes.

- Comunicación del riesgo a las entidades públicas y privadas y a la población, con fines de información pública, percepción y toma de conciencia.

*Desarrollar y mantener el proceso de reducción del riesgo mediante acciones como:*

- Intervención prospectiva mediante acciones de prevención que eviten la generación de nuevas condiciones de riesgo.

- Intervención correctiva mediante acciones de mitigación de las condiciones de riesgo existente.

- Protección financiera mediante instrumentos de retención y transferencia del riesgo.

*Desarrollar, mantener y garantizar el proceso de manejo de desastres mediante acciones como:*

- Preparación para la respuesta frente a desastres mediante organización, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento y entrenamiento, entre otros.

- Preparación para la recuperación, llámese: rehabilitación y reconstrucción.

- Respuesta frente a desastres con acciones dirigidas a atender la población afectada y restituir los servicios esenciales afectados.

- Recuperación, llámese: rehabilitación y reconstrucción de las condiciones socio-económicas, ambientales y físicas, bajo criterios de seguridad y desarrollo sostenible, evitando reproducir situaciones de riesgo y generando mejores condiciones de vida. La Ley 1715/2015 (Congreso de la Republica, 2015), conocida como la Ley de Participación Ciudadana es el instrumento mediante el cual se orientan los diferentes esfuerzos que desde la Constitución de 1991 se han venido desarrollando para lograr una democracia más incluyente, efectiva e incidente.

Como bien han documentado diversos autores, las personas de escasos recursos son las más vulnerables y propensas a formar parte del riesgo. En sociedades tan desiguales y de difícil acceso a bienes y servicios es más probable que los pobres vivan en zonas de alto riesgo y desconocen además como protegerse de él, porque no hay un control social serio sobre la política pública de riesgo.

La participación ciudadana, debería ser entendida como el proceso a través del cual los ciudadanos comparten las decisiones políticas sobre los asuntos que les afectan, junto con los actores de la gestión pública. (Prieto Granada y otros, 2022) En este ámbito, la participación ciudadana debe incluir todas las iniciativas de acción colectiva, de reivindicación o de respuesta a las convocatorias que plantea el gobierno para incidir en las decisiones de política pública (Aldret, 2017) . De acuerdo con (Restrepo Medina, 2009) la participación ciudadana parte de la voluntad de incidir del ciudadano que no integra la función pública, en los asuntos públicos de su incumbencia.

La gestión del riesgo puede entenderse como el proceso de identificar la vulnerabilidad de las poblaciones ante una amenaza (Rivadeneira, 2014). Los estudios de Amartya Sen, demuestran que los desastres pueden darse por acción humana, pero también los relacionados con fenómenos naturales, están estrechamente ligados con fragilidades democráticas, en tanto a menor democracia, menor posibilidad de debate público, y por ende la supremacía de ciertos grupos de interés sobre el bien común (Sen, 2000).

(Lavell, 2020) Estructura los elementos a tomar en cuenta y los procedimientos que deben ser aplicados en la gestión del riesgo de desastres:

- La construcción social del riesgo, en sus tres dimensiones: amenaza, exposición y vulnerabilidad.
- Equilibrio y retroalimentación entre las tres dimensiones, en los diversos contextos de riesgo.
- Modelización y proyección de impactos sociales y económicos a corto, mediano y largo plazo, con y sin medidas de reducción de riesgos.
- Identificación de poblaciones vulnerables y sus necesidades prioritarias.

Durante mucho tiempo las cuestiones sociales y humanas no fueron consideradas en los estudios o la gestión de desastres. Actualmente, el aporte de los planteamientos públicos permite comprender la problemática social y cultural que acompaña a los desastres, para orientar la gestión, actuación, participación y educación de los ciudadanos. Con estos aportes, el riesgo y el desastre adquieren otra perspectiva, y pasan a ser entendidos como problemas de la adaptación y articulación humana con el ambiente. (Estigarribia, 2022). La participación ciudadana entonces es el principal instrumento para mejorar la gestión local de riesgo de desastres. Sin embargo, su implementación es aún limitada, muchas veces se

vincula la participación del ciudadano a la gestión de riesgo apenas a modo de consulta y no como acción proactiva.

La política pública de gestión de riesgo, establecida en Colombia desde 2012, de acuerdo a la ley 1523 (Congreso de la Republica, 2012) menciona la participación ciudadana definiendo los mecanismos apropiados vinculantes, en todas sus etapas: planificación, ejecución, control y evaluación además dentro de dicha la ley se vincula la participación en la gestión del Riesgo directamente, en tres (3) de sus principios explícitamente; principio de solidaridad social mediante el cual todas las personas naturales o jurídicas tienen como deber brindar el apoyo humanitario posible en el caso puntual de un desastre, en el principio de auto conservación que como su nombre lo indica es deber de todos los habitantes del territorio salvaguardar su vidas ante una situación de riesgo y adoptar las medidas adecuadas para la gestión del riesgo en su territorio en pro de poder ejecutar el principio de solidaridad y finalmente en el principio participativo señala el deber de todos los ciudadanos de participar desde sus posibilidades en la gestión del riesgo en su comunidad. Otra forma en que la política de Gestión del riesgo abre espacio a la participación ciudadana es en la conformación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo donde los integrantes son los siguientes:

- Entidades Públicas de acuerdo a su misión y responsabilidad
- Entidades Privadas por su intervención en el desarrollo de sus actividades económicas, sociales y ambientales.
- Comunidad por su intervención en el desarrollo de sus distintas actividades.

La participación ciudadana parte de la voluntad de incidir en el ciudadano que no integra la función pública, en los asuntos públicos de su incumbencia. La participación ciudadana se configura como una praxis que incluye el aprendizaje constante y transformador comprometido con la justicia social y la emancipación (Melero, 2018) y el mismo autor, afirma que se aprende a participar participando, dado que la propia práctica ciudadana produce significados y conocimientos para la vida políticas.

### **5.1. Marco Constitucional de la participación ciudadana**

**Constitución política 1991** Preámbulo, Artículos 1, 2, 103, 209, 270, 369

**Sentencia C-1338 de 2000** dicta lo siguiente: “La Participación Ciudadana es un principio fundamental que ilumina todo el actuar social y colectivo en el Estado social de derecho, y que, persigue un incremento histórico cuantitativo y cualitativo de las oportunidades de los ciudadanos de tomar parte en los asuntos que comprometen los intereses generales.” (Corte Constitucional, 2000, pág. 6).

**Sentencia C- 180 de 1994** lo siguiente: “En este marco de desarrollo de la interacción individuo-Sociedad-Estado, la participación expresa un proceso social de intervención de los sujetos en la definición del destino colectivo. De ahí que su dimensión dominante no se contraiga ni siquiera de manera prevalente al campo de la participación política, pues se concibe y vivencia como un principio de organización y de injerencia activa de los individuos, que irradia todos los procesos de toma de decisiones que tienen lugar en los distintos campos y esferas de la vida social.” (Corte Constitucional, 1994).

**Sentencia C-179 de 2002:** “En aplicación del principio expansivo de la democracia, la Corporación estimó que se ajustaba a la Constitución la disposición contenida en el artículo 117 de la Ley 136 de 1994, que permitía que en los municipios y distritos que no fueran

especiales o de primera, segunda, tercera o cuarta categoría, los alcaldes diseñaran los mecanismos de participación ciudadana a través de los cuales la ciudadanía participaría en la solución de sus problemas y necesidades. Y con igual criterio, recientemente, en sede de tutela se consideró que el cabildo realizado por un alcalde para la discusión de temas presupuestales, a pesar de no corresponder a la noción de cabildo consagrada en la Carta y en la ley, era un mecanismo de participación ciudadana legítima que debía estimarse ajustado a la Constitución en virtud de la fuerza expansiva del principio democrático” (Corte Constitucional, 2002).

## **5.2 Marco Legal**

La gestión de riesgo de desastres sólo puede entenderse y proyectarse de forma integrada con la gestión del desarrollo ya que, la gestión de riesgo es abordada, frecuentemente, desde un enfoque macro, sin tomar en cuenta la dimensión local y la participación de la población afectada (Daniel, 2020). Las normas descritas en la siguiente tabla son fundamentales para el desarrollo del ejercicio académico propuesto; puesto que, regulan las diferentes formas de participación ciudadana en Colombia, así como, las leyes que cronológicamente han determinado la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el país, el resumen de las mismas se detalla en la siguiente tabla: (Tabla 1 ).

*Tabla 1. Marco jurídico*

<b>Marco Jurídico</b>	
<b>Ley</b>	<b>Objetivo</b>
Ley 46 de 1988	Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de desastres, se otorga facultades extraordinarias al presidente de la República, y se dictan otras disposiciones.
Ley 134 de 1994	Por la cual se dictan normas sobre Mecanismos de Participación Ciudadana
Ley 393 de 1997	Acción de Cumplimiento
Ley 472 de 1998	Sobre las Acciones Populares y de Grupo
Ley 489 de 1998	Sistema de Desarrollo Administrativo
Ley 850 de 2003	por medio de la cual se reglamentan las Veedurías Ciudadanas
Ley 1523 de 2012	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
Ley 1757 de 2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática
Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia a la información pública

*Elaboración propia con información tomada de (Congreso de la Republica de Colombia;, 2023)*

## **6. Metodología**

La investigación analiza la implementación de la política pública de participación ciudadana en la secretaria de Gestión del Riesgo de Emergencias y desastres para el periodo 2021/2022, se desarrollará bajo los planteamientos del enfoque cualitativo de investigación, ya que el propósito del trabajo es sobre la comprensión subjetiva de lo observado.

La investigación cualitativa es considerada ampliamente como aquella que produce datos descriptivos tales como palabras escritas o habladas por las mismas personas y normalmente basadas en la observación de la conducta, que adicionalmente tienen las siguientes características distintivas: (Herrera, 2017) es inductiva, el investigador ve a las personas y a los escenarios con una perspectiva global y sus grupos de valor no son reducidos a una variable sino considerados como un todo, los investigadores son sensibles a los efectos causados por sí mismos a los sujetos que están haciendo parte de su estudio, tratan de entender a las personas dentro de su propio marco de referencia, todas las perspectivas son válidas, el método de investigación cualitativa es más humanista, el investigador cualitativo suspende sus creencias, perspectivas y predisposiciones, la investigación cualitativa tiene un énfasis que le da validez, el investigador parte del precepto que todas las personas y escenarios son sujetos de estudio y cobran relevancia.

Para el presente ejercicio académico se procederá a recolectar datos de los cuales después se pueden hacer generalizaciones, dentro de los mismos se encontrarán con documentos producidos por el área de calidad, encargada de ser el enlace con los procesos de participación ciudadana, informes, publicados por el organismo y por el líder del proceso participativo en la entidad; la secretaria de participación ciudadana, cabe resaltar que estos serán documentos de apoyo que se usarán como fuente de información, junto a la literatura estudiada del tema, publicadas por revistas, libros, artículos de internet, entre otros; también para seguir con el enfoque relación teoría-práctica, otra fuente de información serán las entrevistas a los actores que estuvieron involucrados en la ejecución del proceso participativo liderando los diferentes proyectos realizados de cara a la comunidad.

Para mejorar la comprensión y análisis de los textos considerados se agruparán atendiendo el criterio de categorías de análisis (Folgueiras-Bertomeu & Sabariego-Puig, 2018) de modo que el producto final brinde las diferentes posturas desde el ámbito académico y el ejercicio realizado por el organismo; esto teniendo en cuenta que la investigación cualitativa es multimetódica, naturalista y por ende también sujeto a interpretación, es decir que los investigadores tienen la libertad de indagar en situaciones naturales y con ello intentar dar sentido o interpretar los distintos fenómenos en los términos que las personas les otorgan. Teniendo en cuenta lo anterior se da por entendido que la investigación cualitativa puede hacer uso y recolección de información de una gran variedad de materiales empíricos. (Vasilachis de Gialdino y otros, 2006).

De esta manera el método participativo con enfoque crítico social, permitirá hacer un análisis de la implementación de la política pública de participación ciudadana en la

secretaría de gestión del riesgo de Santiago de Cali, Valle, cuenta con varias perspectivas basadas en entrevistas al personal que estuvo implicado en la ejecución de los principales proyectos que tienen incluida la participación ciudadana, como eje fundamental de su desarrollo, las cuales a su vez serán usadas como fuentes de información primaria y además de contar con fuentes de información secundaria fundamentadas en la literatura académica y en la producción documental suministrada por el organismo como evidencia de la misma; facilitando así la recolección de la información.

La entrevista es un instrumento para el descubrimiento e investigación que, a través de una hábil interlocución con las preguntas correctas, este método puede ayudar al interpelante a obtener adecuadamente información de la persona entrevistada. (Molano de la Roche y otros, 2021). Para este caso se justifica el uso de entrevistas pues en ellas el investigador puede interrelacionarse directamente con los actores involucrados, brindando así un ambiente de familiaridad donde los entrevistados se sientan cómodos, misma que a la vez es flexible y progresiva por no tener una metodología fija, las investigaciones cualitativas se adaptan a las realidades estudiadas, y en ellas el investigador puede plantear hipótesis y corregir conceptos a medida que avanza, dentro de las demás ventajas están las siguientes:

- Permite la comunicación con los actores del proceso.
- Facilita una descripción y un análisis profundo.
- Hay una gran cantidad y variedad de datos, que ofrecen la posibilidad que otros investigadores lleguen a conclusiones distintas e incluso que continúen la investigación.

Se reconoce que dentro de los actores involucrados en el presente ejercicio y con el fin de diagnosticar la implementación de la política pública de participación ciudadana, en la secretaria de gestión del riesgo de emergencias y desastres para el periodo objeto de estudio, son los líderes de los distintos proyectos en los que el organismo le apuntó a impactar a la comunidad e involucrarla en todas las fases del proceso, de ahí que el presente documento pretende analizar dichos discursos y su influencia en la implementación de la política, así como su papel en el proceso y cuáles fueron los mecanismos usados para tal fin.

Para efectos de esta investigación, la muestra no será representativa ni probabilística, sino significativa en relación a la población con la cual se trabajará. Se utilizará un muestreo estratégico para la construcción del caso, de manera que los sujetos o situaciones incorporados al estudio tengan valor o potencia explicativa en el marco de la pregunta de investigación. Siguiendo a (Escolar Llamazares, 2022) el muestreo estratégico también denominado muestreo intencionado es un del tipo que, aunque se le dé inicio mediante voluntarios, habitualmente avanza hacia una estrategia de muestreo deliberado a lo largo del estudio, basándonos en las necesidades de información detectadas.

Para mayor fiabilidad del estudio, las personas elegidas como población muestra para entrevistarse son quienes tienen un papel relevante en la investigación; primero se entrevistará a la profesional encargada del área de calidad del organismo, quien cobra un papel fundamental, pues es la encargada de dar los lineamientos de la implementación de la política pública, y, además, es memoria institucional del proceso, ejecutándolo desde el año

2019, año que es nuestra línea base. La entrevistada además de aportar información de la implementación en los años objeto de estudio, también podría aportar datos para realizar un comparativo anterior y posterior de llegarse a requerir

Los siguientes actores involucrados en el proceso a los que se les realizara la entrevista son los dos profesionales líderes de los dos proyectos denominados “Satic y Prevencionistas” en los que mayormente se realizó la implementación de la política pública de participación ciudadana en el organismo; así las cosas y con el fin de brindar balance a la investigación también se entrevistarán un líder comunitario por cada proyecto, esto con el fin de medir el impacto causado en el territorio.

Las fichas técnicas de las entrevistas semi estructuradas que se le realizarán a cada uno de los involucrados, serán focalizadas según su rol en el proceso; para la líder del proceso la entrevista estará dirigida mayormente a identificar su percepción técnica de la implementación de la política, basada en los lineamientos establecidos y en la normativa de la misma. Para los líderes de los proyectos se enfocará en establecer cuáles fueron los mecanismos utilizados, dinámicas y actividades con las cuales a través de los proyectos se logró que la comunidad estuviese interesada en participar activamente, y finalmente para los líderes comunitarios la entrevista estará más enfocada en medir su percepción del ejercicio y en el impacto cotidiano causado en su territorio. (Fichas anexas)

Para proponer estrategias de mejora de la participación ciudadana se usarán herramientas de medición y/o evaluación que permitan obtener datos del cumplimiento de

la implementación de la política pública en el organismo. La necesidad de medir y analizar las organizaciones, así como de buscar formas y herramientas para optimizarlas, radica en razones sociales, económicas y humanas (Chiavenato, 2008) que han motivado su estudio teórico desde hace muchos años atrás (Ocegueda & Alonso, 2006). El centro de atención de estos estudios surge de la necesidad de afrontar el desempeño organizacional, entendiendo como la evaluación para saber cómo se encuentra la organización en relación con sus objetivos propuestos, instrumento para tomar decisiones que le permitan perdurar en el tiempo.

Sin embargo, esta valoración se vuelve problemática, compleja y holística no solo por la multidisciplinariedad teórica organizacional, sino también por la falta de un consenso sobre los criterios de evaluación y medición (Lusthaus y otros, 2002). Como las políticas públicas en Colombia no tienen indicadores para poder ser medidas las herramientas de valoración que se usaran para efectos del presente estudio algunos de los lineamientos establecidos en la Guía Metodológica para el seguimiento y evaluación de políticas públicas (Departamento de Planeación Nacional, s.f.), esto con el fin de tener información de base de los resultados obtenidos y poder proponer estrategias mayormente eficaces.

## **7. Resultados**

### 7.1 Identificación de los mecanismos y procesos de participación ciudadana utilizados en la implementación de la política.

En Colombia la política de participación ciudadana esta normativamente establecida en la ley 1757 de 2015 cuyo objeto es promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social, cultural; así mismo a controlar el poder político además de regular la iniciativa popular, normativa ante las corporaciones públicas, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, el plebiscito, y el cabildo abierto; establece las normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles así como los lineamientos para su implementación. (Congreso de Colombia;, 2015)

En la tabla se describen aspectos de la Ley 1757 de 2015, como mecanismos de participación a los que los ciudadanos tienen derecho, mismos con los que las entidades dan acceso a la información pública y a la transparencia de su gestión; así como la garantía de sus derechos; además, se evidencian las reglas que comparten dichos mecanismos de participación, de la misma manera, la rendición de cuentas junto con el control social son herramientas a las que tienen derecho los ciudadanos, teniendo en cuenta que es deber del estado dar acceso a las mismas e incentivarlas.

**Tabla 2. Principales aspectos de la Política Pública de participación ciudadana.**

<b>Principales Aspectos</b>		
<b>Mecanismos de participación</b>	<b>Reglas de los mecanismos de participación</b>	<b>Rendición de cuentas y control social</b>
Plebiscito	Convocatoria del	<b>Etapas de la Rendición</b>
Iniciativa Popular Legislativa	promotor o del comité	Aprestamiento
Referendo	promotor (art 5)	Capacitación
Revocatoria del Mandato	Requisitos generales para la inscripción de mecanismos de participación (art 6)	Publicación de información
Cabildo Abierto	Registro de propuestas sobre	Convocatoria y evento
Consulta popular	mecanismos de participación ciudadana (art7)	Seguimiento
Veedurías ciudadanas	Formulario de recolección de apoyos ciudadanos (art 8)	Respuestas escritas y en término de 15 días a las preguntas de los ciudadanos.
Derecho de Petición	Cantidad de apoyo a recolectar (art 9) Plazo para la recolección de apoyos	<b>Control social mediante:</b>
Rendición de Cuentas	ciudadanos y entrega de formularios (art 10)	Veedurías ciudadanas
Acción de Tutela		Juntas de Vigilancia
		Comités de desarrollo
		Auditorías ciudadanas
		instancias de participación

Fuente. Elaboración propia con datos tomados de (Funcion Publica;, 2017)

De acuerdo con la Ley 1757 de 2015, el Consejo Nacional de Participación Ciudadana es un órgano de deliberación y permanente asesoría en temas de protección, promoción y garantía del derecho a participar. Bajo esta Ley Estatutaria, dicho Consejo se propone como asesor permanente al Gobierno nacional para que éste pueda orientar

adecuadamente sus esfuerzos en el nivel territorial y armonizar así las iniciativas de Participación Ciudadana desde el Estado. (Departamento Nacional de Planeación DNP;)

**Tabla 3. Consejo Nacional de Participación**

---

<b>Consejo Nacional de Participación</b>
La participación se orienta a través de la creación de un consejo Nacional de participación que se constituye como un órgano que se encargará de asesorar al gobierno nacional en asuntos de definición, promoción, diseño, seguimiento y evaluación de la política Pública de Participación Ciudadana las más importantes de sus funciones son:

---

- \* Asesorar al gobierno nacional en el diseño de la Política pública
  - \* Diseñar la puesta en marcha del Sistema Nacional de Participación Ciudadana articulando Instancias, espacios...tanto en el plano nacional como en entidades territoriales.
  - \* Evaluar de manera permanente la oferta participativa del estado para sugerir modificaciones escisiones o fusiones.
  - \* Asesorar al gobierno nacional en la definición de estrategias que motiven a la ciudadanía para presentar iniciativas para el mejoramiento de la participación ciudadana
  - \* Proponer incentivos con el fin de propiciar la inversión del sector privado
  - \* Sugerir a las distintas entidades y organismos de la administración central y descentralizada la inclusión de la participación en sus planes, programas y proyectos.
- 

Fuente. *Elaboración propia con información tomada de* (Funcion Publica;, 2017)

Para los distritos y municipios de categoría especial, de primera o de segunda habrá un sistema de participación integrada. Adicionalmente, la promoción del derecho a la participación ciudadana, dependerá de las secretarías que se designen, las cuales tienen las siguientes funciones: (Ministerio del Interior )

**Tabla 4. Sistema Nacional de participación**

---

<b>Sistema Nacional de Participación</b>
* Formular las políticas locales en armonía con las políticas Nacionales.
* Hacer seguimiento al cumplimiento de las políticas locales de participación
* Garantizar el adecuado estudio e integración de las recomendaciones hechas por actores de la sociedad civil.
* Fomentar la cultura democrática y el conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación.
* Diseñar estrategias e instrumentos que concreten en las realidades locales, la política nacional de participación.
* Diseñar y promover la estrategia que garantice la información suficiente para una efectiva participación.
* Ejecutar, controlar, coordinar y evaluar planes, programas y proyectos para la promoción de la participación.
* Fomentar procesos asociativos en las organizaciones sociales y comunitarias.
* Liderar, orientar y coordinar los procesos de participación en los diferentes grupos poblacionales.
* Desarrollar la rendición de cuentas y promover ejercicios de control social en lenguajes comprensibles.
* Estimular los ejercicios de presupuestario participativa a través de la destinación de inversión pública.

---

*Fuente: Elaboración propia con información tomada de (Ministerio del Interior )*

#### 7.1.1 Política Publica de Participación ciudadana en la gestión distrital

Para el distrito de Santiago de Cali, los lineamientos internos en temas de participación ciudadana se describen a continuación:

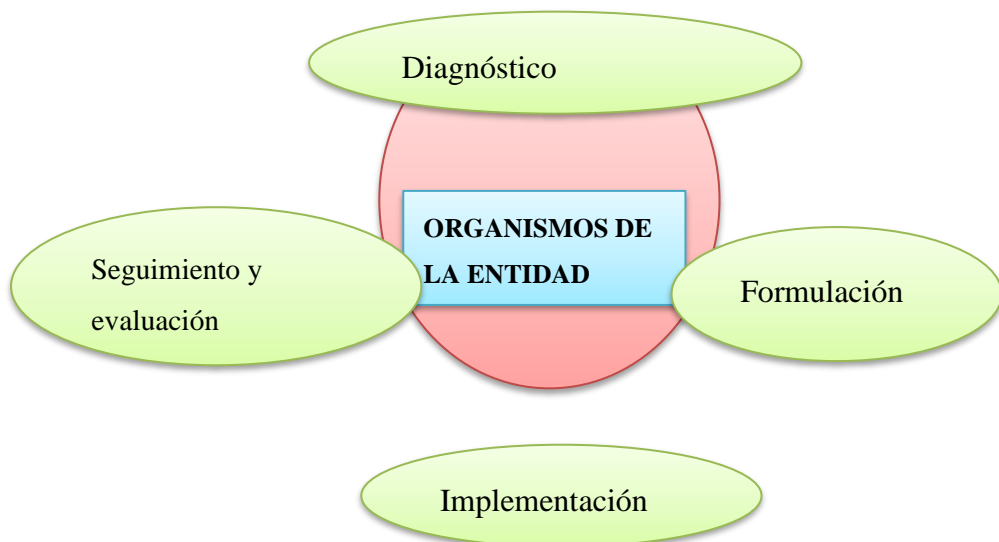
##### 7.1.1.1 El plan distrital de participación ciudadana

Es una herramienta a través de la cual se planifica, ejecuta se hace seguimiento y evalúan las actividades promovidas y concertadas con los grupos de valor por cada

organismo, en el marco de las fases de la gestión pública, y los procedimientos de promoción del control social, planeación participativa y promoción de la participación.

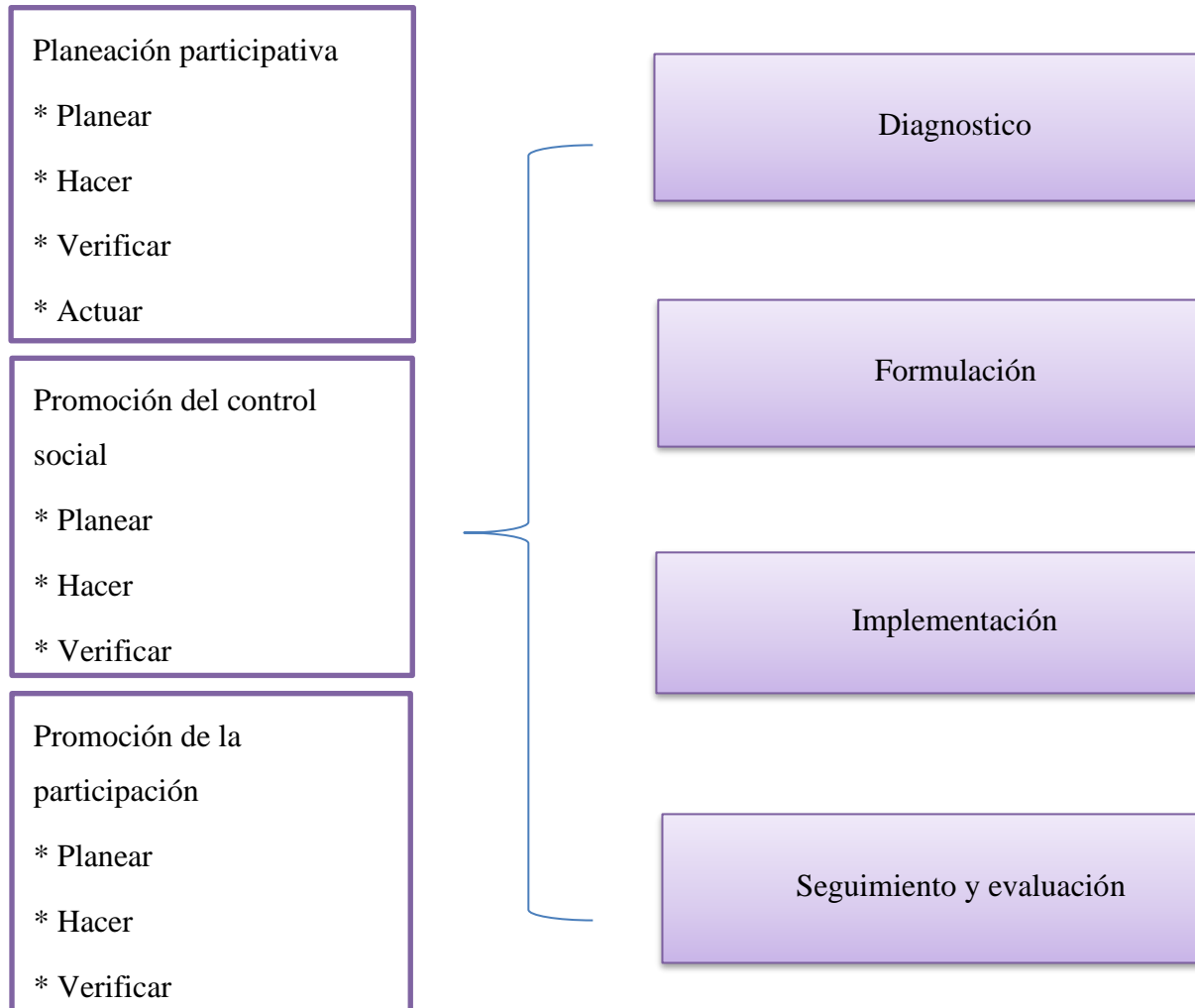
- Fases del ciclo de la participación pública: fase de diagnóstico participativo, formulación, implementación, seguimiento y evaluación
- Procedimientos: Procedimiento de planeación participativa, de promoción del control social y de promoción de la participación.

**Figura 1.** Ilustración de las fases del ciclo de la participación anteriormente descritas



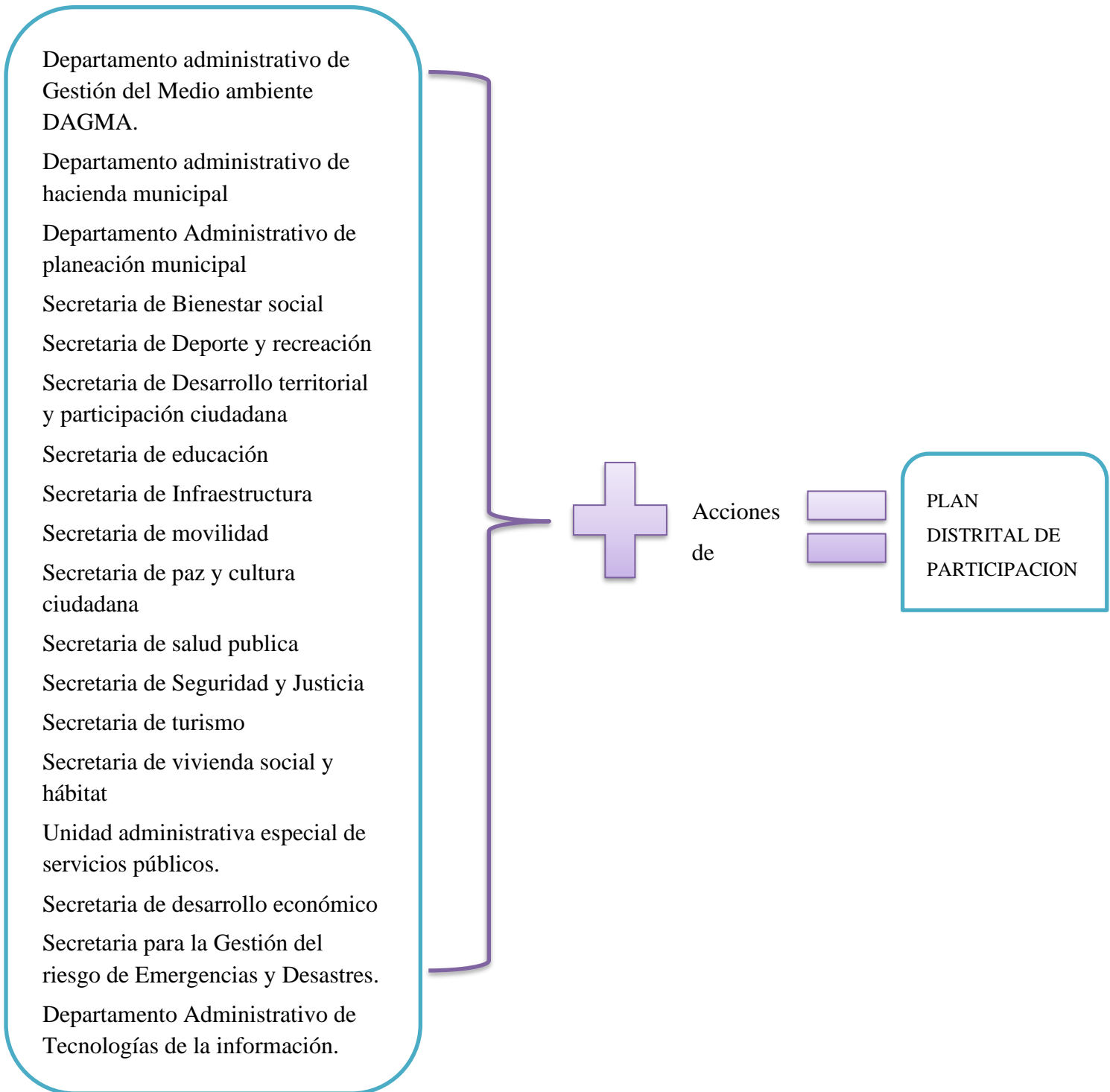
*Fuente.* (Alcaldía de Santiago de Cali )

*Figura 2. Construcción del plan distrital de participación ciudadana*



*Figura 3. Formula construcción del plan distrital de participación*

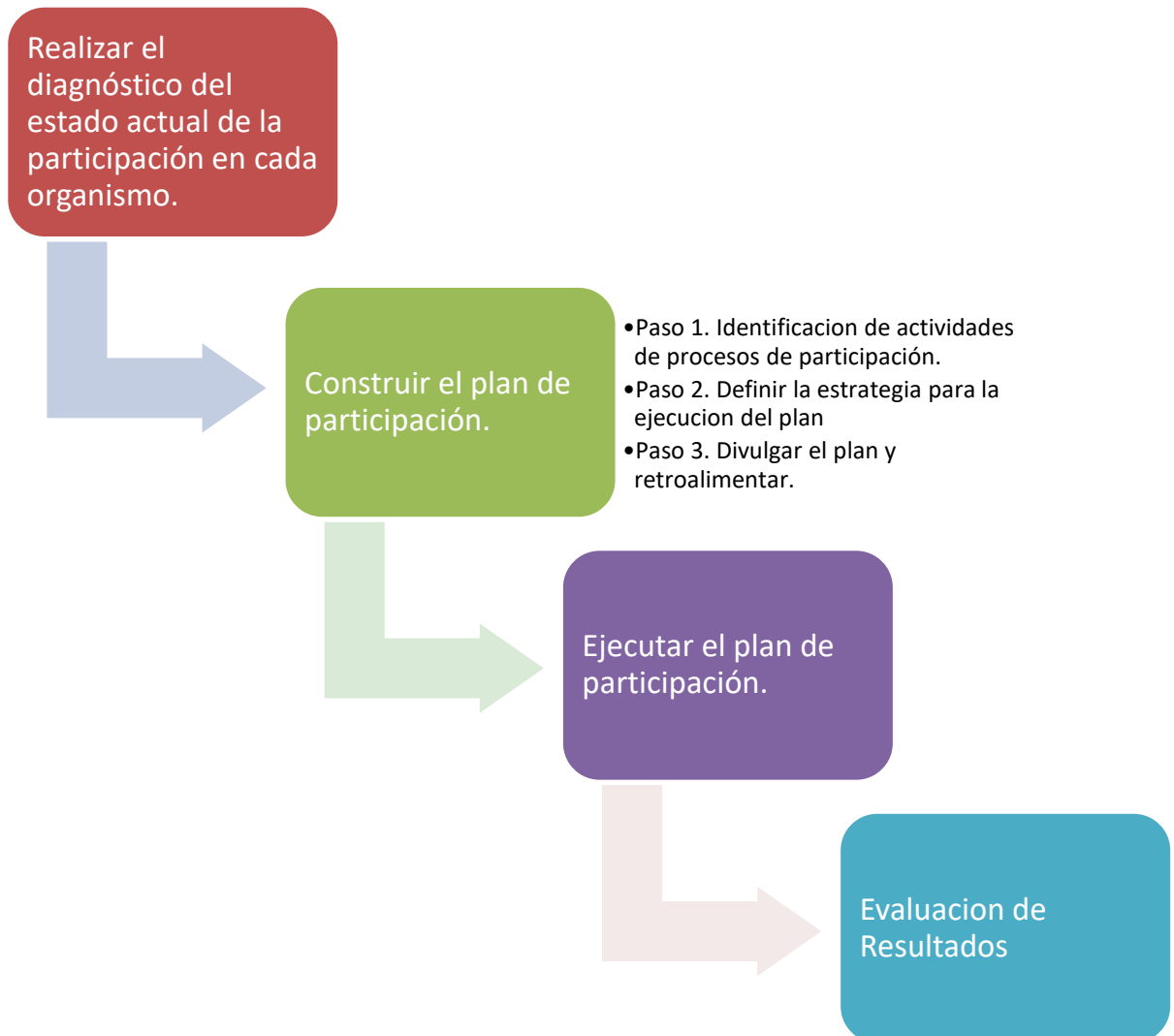
De la suma de las acciones determinadas según lineamientos del líder de proceso y generadas por los organismos con sus instancias y/o grupos de valor se determina el plan distrital de participación. El cumplimiento o incumplimiento en la formulación, ejecución, reporte etc, impacta todo el proceso.



*Fuente.* (Alcaldia de Santiago de Cali )

**Figura 4. Construcción del plan distrital.**

En el siguiente diagrama se explica el paso a paso de la construcción del plan distrital de participación ciudadana de la alcaldía de Cali, que sirve como herramienta para que los organismos contribuyan a la construcción del mismo.



*Fuente.* (Alcaldía de Santiago de Cali )

## **7.2 Caracterización de los proyectos en Gestión del Riesgo de Desastres desarrollado en Santiago de Cali.**

La Secretaría de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres durante la vigencia 2021-2022 a través de proyectos de inversión ubicados en la línea estratégica gestión del riesgo del plan de desarrollo “Cali Unida p0r la vida” buscó garantizar la gestión del riesgo de emergencias y desastres con la implementación, ejecución y continuidad de los procesos de gestión del riesgo en el distrito especial de Santiago de Cali de acuerdo a la política nacional en articulación la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial (Alcaldía de Santiago de Cali, 2023).

En cumplimiento de dicho objetivo, la línea estratégica se compone por tres programas, el primero es **305001 Programa de Conocimiento del Riesgo**, con el cual se busca reconocer de manera específica las condiciones de riesgo naturales, socio naturales, biológicos, antrópicos y las condiciones de vulnerabilidad que pueden ocasionar desastres y su prevención mediante la estrategia difusión del conocimiento de riesgos en Santiago de Cali. Todo esto se lleva a cabo con el proyecto movilizador “Centro Integral para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres”, cuya ejecución se realiza mediante 4 proyectos de inversión, el primero es el BP *Verificaciones de Riesgos por Fenómenos de Origen Tecnológico, Socio-natural, Natural y Antrópico, realizadas*, que en 2019 tiene una línea de base de 3.188, cuya meta es de 12.248, que a la vigencia 2021 se realizaron 1.277 y en la de 2022 4.110 verificaciones (Departamento Administrativo de Planeación, 2022).

El proyecto de ejecutó por medio del segundo, el BP-26002817A *Identificación de factores de riesgo por fenómenos de origen tecnológico, natural, socio natural y antrópico en Santiago de Cali*, que busca contribuir a la meta del proyecto anterior a través de documentos informes de verificación de riesgo por fenómenos de origen tecnológico, natural, socio natural y antrópico, que en la vigencia del 2021 de elaboraron 525 documentos de investigación como

resultado de la realización de 252 visitas de verificación de factores de riesgo por fenómenos de origen tecnológico, riesgo natural, socio natural y antrópico con sus respectivos documentos de investigación, por lo cual al 31 de diciembre de logra la ejecución del 100% del producto, logrando una ejecución a Diciembre 31 de 2021 del 100% de la meta del producto meta del proyecto.

En la vigencia 2022 de enero-diciembre se hicieron 1880 visitas de verificación de factores de riesgo, es decir, 234 visitas por fenómenos de origen tecnológico (obteniendo la georreferenciación de las estaciones y la capacidad de almacenamiento de combustibles), 865 visitas de riesgo natural, y socio natural (eventos de movimientos en masa y lluvias intensas), y antrópico 781 visitas (PMU de eventos y conciertos) con sus respectivos documentos e informes de investigación con una ejecución del 100 % del producto.

La ejecución no habría sido posible sin el tercero, el BP-26002841A y BP-26002841B Fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa de la secretaría de gestión del riesgo de emergencias y desastres de Santiago de Cali, por el cual se realizaron 742 visitas de verificación de sistemas de transporte vertical evidenciados con sus respectivos documentos de investigación en la vigencia del 2021 logrando el 100% de la meta del producto. También, el área de Gestión Documental, Gestión de Calidad, Contratación Pública y Planeación alcanzaron el 100% de las actividades del plan de trabajo con la asistencia de la inasistencia territorial. Además, en la vigencia 2022, se realizaron las actividades establecidas en el plan de trabajo desde las áreas de Gestión Documental con seguimiento a PQRSD, Gestión de Calidad en la implementación de políticas MIPG, Contratación Pública y sus procesos de contratación, seguimiento PAA y repuestas a derechos de petición, Planeación con la formulación de POAI 2023, Modificación y Seguimiento a Proyectos. Así se logró el 100% de la ejecución del producto con la asistencia a la inasistencia territorial.

El cuarto proyecto de inversión es el BP-26002839 Centro Integral para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, construido, que con una línea base de 10% tiene la meta de alcanzar 100% de conformidad con el Plan de desarrollo. Se ejecuta mediante el BP-26002839A "Desarrollo del Centro Integral para la Gestión del Riesgo de Desastres en Santiago de Cali", que en la vigencia 2021 se avanzó el 18% del 50% de meta alcanzar del Plan indicativo con la construcción de 1 Centro logístico para la gestión del riesgo de desastres. Mientras que en el periodo 2022 se avanzó en un 28% del 46.1% respecto al Plan indicativo, con la continuidad y culminación de dicho Centro logístico. De modo que lograron 2 de las 4 etapas propuestas para cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo.

Adicionalmente, en la vigencia 2022 se ejecuta el BP-26002838 Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de Santiago de Cali, Ajustado a través del BP-2600283810101 Actualización y Ajuste del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de Santiago de Cali, logra la meta de 1 documento de actualización del Plan, realizando la caracterización de 8 escenarios de riesgo natural, socio-natural, biológico y antrópico. De manera que se identificaron distintos actores y acciones necesarios para su respectiva gestión, lo cual permitió definir acciones y proyectos, incluidos en el componente programático por medio del seguimiento y evaluación del Plan de Gestión de Riesgo, alcanzado el 100% del producto de resultado.

Asimismo, se ejecutó el PB-26002846 Sistema integral de información de la gestión del riesgo, diseñado e implementado bajo Arquitectura empresarial mediante el PB-BP2600284610101 "Desarrollo e implementación del Sistema Integral de Información de Gestión del riesgo de Santiago de Cali", por el cual se avanza el 40% del producto de resultado con la elaboración del documento de lineamientos técnicos, constituye el diseño del modelo de operación del sistema de información de gestión del riesgo de Santiago de Cali, de acuerdo a la especificaciones de la guía para el desarrollo e implementación del sistema de información DATIC.

Ahora bien, el segundo **305002 Programa de Reducción del Riesgo**, buscó cambiar o reducir las condiciones de riesgo existentes con medidas de mitigación y prevención del riesgo, exposición y reducción de las condiciones de vulnerabilidad de las personas para estabilización de zonas de riesgo, mejoramiento del entorno, adecuación de infraestructuras urbanas y la regulación del territorio, mejorando la calidad de vida y bienestar de los habitantes de Santiago de Cali. Todo esto se procura lograr mediante los proyectos movilizados: M.53050021 Plan Jarillón del Río Cauca y obras complementarias y P.M.53050022 Viviendas Productivas Rurales a través de los proyectos de inversión: BP-26002833 Personas fortalecidas en el conocimiento de las buenas prácticas para la gestión del riesgo, ejecutado con el BP-26002833A Ampliación de la preparación comunitaria en la gestión del riesgo de sus territorios frente a un evento adverso en Santiago de Cali. En la vigencia 2021 se capacitaron a 257 personas en comunas y corregimientos (corregimientos Andes, Pichinde, Villacarmelo, Villacarmelo y Saladito) logrando el 100% de la meta de resultado del producto.

Seguido del proyecto de inversión BP-26002741 Hogares localizados en zonas de riesgo no mitigable por inundaciones reasentados en zonas urbanas y rurales con procesos de concertación y garantía de derechos, implementado por medio del BP-26002741A y BP-26002741B Prevención de riesgos físicos y sociales para los habitantes de las zonas aledañas al Jarillón del río cauca y lagunas charco azul y el Pondaje Cali. En la primera mitad de la vigencia 2021 se localizaron 70 hogares en zonas de riesgo no mitigable por inundaciones reasentados en zonas urbanas y rurales con procesos de concertación y garantía de derechos. En la segunda mitad se reasentaron en VIP 440 hogares, 45 reasentados en la modalidad de compensación económica a título de subsidio. Se encuentran un total de 416 hogares en subsidio de relocalización temporal y se realizaron 538 postulaciones para VIP.

Otro proyecto de inversión es BP-26002742 Guardianes del Jarillón fortalecidos en competencias de Gestión del Riesgo, ejecutado mediante el BP-26002742A y BP-26002742B

Conservación de zonas liberadas y reforzadas del Sistema de Protección contra inundaciones de Santiago de Cali, que durante la primera mitad de la vigencia 2021 se fortalecieron en competencias de la gestión del riesgo a 120 guardianes del Jarillón con la realización de 20 talleres. En la segunda mitad se implementó la estrategia de apropiación en las zonas reforzadas y aledañas del Sistema de Protección contra inundaciones. Esta estrategia fue de gran impacto para la comunidad del Jarillón con 15 jornadas de apropiación en las zonas reforzadas y aledañas del Sistema de Protección contra inundaciones, 6 iniciativas comunitarias de urbanismo pedagógico de tipo cultivo orgánico renovable y sostenible ubicadas en cinco (5) zonas priorizadas y concertadas entre la Alcaldía de Cali y la comunidad beneficiaria. También de tipo bosque subtrópico ubicada a lo largo del Jarillón y desarrollada en tramos no continuo. En la vigencia 2022 se da continuidad al proyecto de inversión con el BP-26004215 Guardianes del Jarillón fortalecidos en competencias de Gestión del Riesgo, cuya meta fue impactar a 300 personas. Esto se logró a través del BP2600421510101Fortalecimiento de la estrategia Guardianes del Jarillón Cali, capacitando a 300 personas fortalecidas y se implementó 1 estrategia de identificación de riesgos asociados al dique con los Guardianes del Jarillón.

En esa dirección se implementó el BP26003880 Plan de gestión social para el proyecto Plan Jarillón del Río Cauca y obras complementarias a través del BP2600388010101 Consolidación del Plan De Gestión Social para la población aledaña al Jarillón del RÍO Cauca de Santiago de Cali, donde se elaboró 1 documento del Plan estratégico, 1 documento de metodológico sobre el uso y apropiación del espacio público y se avanzaron en proceso de apropiación social y comunitaria para mitigar los riesgos asociados al dique (reinversiones y disposición inadecuado de RCD).

Adicionalmente, en la vigencia 2022 se implementó el proyecto de inversión BP-26002833 Personas fortalecidas en el conocimiento de las buenas prácticas para la gestión del riesgo a través del BP2600283310101 Ampliación de la preparación comunitaria en la gestión del riesgo de sus territorios frente a un evento adverso en Santiago de Cali, se capacitación de 301 personas en la preparación básica de gestión del riesgo frente a una emergencia y/o desastre en los territorios abarcados (comuna 8, comuna 9, comuna 13, comuna 15, corregimiento Montebello entre otros), logrando el 100% del producto del proyecto. Con este proyecto se impactó personas entre los 28 y 75 años y entre los 15 y 18 años de edad a través de jornadas de acompañamiento pedagógico, donde se abordaron temas en Gestión del Riesgo, sistemas de Alertas Tempranas, conocimiento y practica de los primeros auxilios básicos acciones para la reducción del riesgo entre otros, de modo que se cumplió con el plan de trabajo definido para la vigencia 2022.

También, el BP-26002844 Actualización de los planes escolares para la gestión del riesgo de las sedes educativas oficiales de Santiago de Cali, se realizaron 170 vistas de campo y un diagnóstico frente al riesgo por cada sede de instituciones educativas (IE Álvaro Echeverry Perea, IE Ballet Clásico Incolballet, IE José María Vivas Balcázar , Santo Domingo , Fernando Velazco, IE Carlos Holguín LLoreda ,Jardín Infantil Nacional , Santa Fe, Ricardo Nieto , Juana de Caicedo, Bartolomeo Lobo Guerrero, la Esperanza, entre otras) acompañado de los respectivos informes de oportunidades de mejora, logrando el 100% del indicador de resultado del producto.

Además, se ejecutó el BP-26002741 Hogares localizados en zonas de riesgo no mitigable por inundaciones reasentados en zonas urbanas y rurales con procesos de concertación y garantía de derechos, se atendieron 1059 hogares en todas las actividades del Plan de Reasentamiento del Plan Jarillón de Cali, superando la meta de plan indicativo de atender 850. Asimismo se implementó el BP2600274110201 Prevención de riesgos físicos y sociales para

los habitantes de las zonas aledañas al Jarillón del río Cauca y lagunas Charco Azul y el Pondaje Cali, se desarrolló 1 Estrategia de monitoreo y control de riesgos asociados al Jarillón del Río Cauca y las lagunas de Charco Azul y El Pondaje o Sistemas de Alerta Temprana, realizando recorridos diarios de identificación de riesgos asociados al Jarillón del río Cauca se logra levantar un total de 1022 cambuches.

En cuanto al tercero 305003 Programa de Manejo del Desastre, tuvo como fin lograr que el Distrito Especial de Cali tenga preparación y respuesta oportuna frente a la ocurrencia de emergencias y desastres. Se buscó lograr principalmente con el alcance de tres indicadores de producto. El primero corresponde al BP-26002875 Equipos de Primera Respuesta del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, articulados y fortalecidos, el cual se ejecutaría por medio del BP-2602875A, Fortalecimiento de la prestación del servicio público esencial de gestión integral del riesgo contra incendios, atención de rescates en todas sus modalidades y atención de incidentes con materiales peligrosos en Santiago de Cali. Sin embargo, en la vigencia 2021 se desfinanció el proyecto, por lo tanto, no se fue posible su implementación ni en el periodo 2022.

El BP-26003615 Mejoramiento de la prestación del servicio público esencial de gestión integral del riesgo contra incendios, atención de rescates en todas sus modalidades y calamidades conexas en el Distrito de Santiago de Cali, implementado en la vigencia 2021, por el cual se adecuaron 11 estaciones de bombero con mantenimiento y recuperación de la planta física, se presta 1 servicio de atención a emergencias y desastres. Se da continuidad con el BP-26003615 en la vigencia 2022, así en la primera mitad bajo la denominación BP2600361510101 se hizo mantenimiento y reparaciones locativas a 11 estaciones de bomberos, cumpliendo el 100% del producto resultado. En la segunda mitad con el BP2600361510201 se atendieron 17559 asistencias técnicas prevención y reducción de riesgo, el pago de nómina y seguridad social del personal bomberil, el mantenimiento maquinaria

atención de emergencias, mantenimiento equipos de oficina y equipo especializado. También, se capacitación en prevención y atención de emergencias e incidentes a la ciudadanía y se suministró dotación de materiales y suministros operativos, entre otros, avanzando 97 % del producto de resultado.

Adicionalmente, el BP-26002842 Asistencia al sistema nacional de gestión del riesgo de desastres de Santiago de Cali, en la vigencia 202 se fortalecen 2 organismos de atención a emergencias (Defensa civil y Cruz Roja) y la realización de talleres de gestión de riesgo, adquiriendo insumos de primeros auxilios para la Cruz Roja. También se apoyo a la Defensa Civil en la atención de eventos, se elaboró el protocolo de registro en logística y se hizo mantenimiento y compras de acuerdo a su misionalidad. Se da continuidad en la vigencia 2022 con el BP-26002842, donde se realizaron talleres de formación sobre defensa civil y primer correspondiente, acompañamiento en territorio de manera sustancial, acompañamiento en eventos Ministerio de Salud para el plan desarrollo, taller SATIC en veredas Atenas y El cabuyal, entre otros territorios, lo cual estuvo a cargo de la Cruz Roja y Defensa Civil. También se capacitó en materia de prevención, acompañamiento en eventos masivos (conciertos, Feria de Cali, Festivales), verificación del Plan de emergencia, contingencia y en la entrega de ayudas Humanitarias. De esta manera se logra la implementación del 100% del producto resultado.

El segundo corresponde a la Estrategia de Respuesta a Emergencias, actualizada, se ejecuta mediante el BP-26002843A Mejoramiento de la prestación del servicio público esencial de gestión integral del riesgo contra incendios, atención de rescates en todas sus modalidades y calamidades conexas en el Distrito de Santiago de Cali, en primera mitad de la vigencia 2021 se elabora el documento de planeación sobre la actualización de Estrategia

municipal de Respuesta a Emergencias y se realiza la actividad de Coordinación técnica y operativa de la atención de Emergencias y Desastres acorde a la Metodología ERE.

Además, el BP-26003621<sup>a</sup> Implementación de una estrategia de ayudas humanitarias para personas afectadas por la pandemia Covid-19 en Santiago de Cali, Impacta a 17.987 personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaración de calamidad pública con la prestación de servicio de apoyo. De modo que se logra el 100% de la ejecución del producto durante la vigencia 2021 se asistieron a las personas con la entrega de mercados y bonos de canjeables.

En la vigencia 2022 se ejecuta el BP2600284310101 Mejoramiento de los mecanismos de respuesta y manejo de desastres en Santiago de Cali, donde se elabora el documento por medio del cual se actualiza la Estrategia de Respuesta a Emergencia y Plan de contingencia para el manejo de residuos sólidos, así como los Protocolos de identificación de riesgo por escenarios, Protocolos de servicio de respuesta y funciones de soporte, los modelos de calidad pública y urgencia manifiesta y la incorporación del Plan de manejos de residuos sólidos en situación de emergencia. Se realiza la Coordinación técnica y operativa en Santiago de Cali por temporada de lluvias y el proceso de acompañamiento en la declaratoria de calamidad pública y urgencia manifiesta, por lo cual se logra el 100% de la implementación del producto.

Finalmente, el tercero es el BP-26002840 Sistema de Alertas Tempranas Integrado bajo arquitectura empresarial, compuesto por el BP-26002840A Integración del sistema de alertas tempranas bajo arquitectura empresarial de Santiago de Cali y el BP-26003614

Fortalecimiento de la capacidad comunitaria para la gestión del riesgo a partir de la integración al sistema de alertas tempranas de Santiago de Cali. Durante la vigencia 2021 el BP-26002840A logra la actualización de 1 Sistema de información o sistema de alerta tempranas, y con esto el 50,3% de la ejecución del producto, publicando el Geoportal del

Sistema de Alertas con el dominio [satic.cali.gov.co](http://satic.cali.gov.co), lo cual contó con el apoyo del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Se da continuidad en la vigencia 2022 con el BP2600284010201, logrando implementar el SAT, mantenimiento de las alarmas y puesta en operación de central de monitoreo y comunicaciones para la difusión de alertas e interlocución con comunidades desarrollando el proceso comunitario del Sistema de Alertas Tempranas. Con este proyecto de inversión se impactaron a 8 territorios respecto al avance a la meta equivalente al 11,25% del Plan de Desarrollo a través de la socialización del mismo (Departamento de Planeación, 2021).

En esa dirección, el BP-26003614 durante la vigencia 2021 se impactaron a 1800 personas con la capacitación en estrategias pedagógicas comunitarias a fin de promover el conocimiento del Sistema de Alertas Tempranas. Se realizó un encuentro de saberes SATIC para la articulación de actores y garantizar el funcionamiento y sostenimiento del Sistema de Alertas Tempranas. De esta manera se apoya la consolidación de la red de actores. También se realizan las Adquisiciones programadas para el apoyo del encuentro y eventos de socialización en los diferentes territorios. Todo esto representa un avance del 5% de la ejecución del producto. En la vigencia 2022 se da continuidad a este proyecto de inversión BP2600361410101, impactando a 1500 personas con la capacitación en la ubicación e implementación del Sistema de Alertas Tempranas (signos de alerta, observadores del riesgo, Que es y cómo funciona un SAT), así en los territorios priorizados Charco Azul, Pondaje, Sardi y La Choclona se logra consolidar Grupos de Monitoreo Comunitario SATIC, permitiendo establecer el proceso de implementación en 12 territorios y con esto lograr un total de 32. También, se desarrollaron actividades de divulgación en eventos de ferias de servicio y puntos de opinión, por lo cual se logra la creación de la Red de sensores humanos, estrategias territoriales y el Geoportal. Todo esto hizo posible la ejecución del 100% del producto. Además, la realización del segundo encuentro de Saberes SATIC en el que

participaron diferentes actores territoriales, institucionales y académicos alrededor de las experiencias, procesos de liderazgo comunitario y el Riesgo. Se conformaron los Grupos de Monitoreo Comunitarios SATIC en los sectores de La playita C1, Salón Azul entre otros. todo esto representa un avance del 11,25 % vigencia 2022, con lo cual se aporta el cual 5% del producto.

De acuerdo a los análisis anteriores el alcance del proyecto prevencionistas incluye las 22 comunas y los 15 corregimientos del municipio de Santiago de Cali en el cuatrienio 2020 – 2023, donde se busca conformar el Sistema de Alertas Tempranas comunitario, atender de manera inicial los eventos adversos que puedan suceder y crear una alianza directa con los organismos de socorro y la Administración Municipal, para tener respuesta inmediata en caso que se materialice un evento.

Para alcanzar este objetivo, el programa efectúa una prueba piloto en el año 2016 e implementa la ejecución en los años 2017, 2018 y 2019 buscando dar avance a los demás objetivos propuestos, se da inicio a las diversas actividades planeadas, dando apertura con la etapa de convocatorias (página web, periódicos y JAL – JAC ) y la construcción de mapas de riesgos; para dar progreso en entrenamiento a la comunidad en temas referentes a la Gestión de Riesgos y respuesta inicial ante emergencia, se desarrollan las jornadas de adiestramiento, las cuales contienen capacitación en Ley 1523 de 2012 (Función Pública - Gestor Normativo, 2024), conceptos básicos de Gestión de Riesgos de Desastres, construcción del mapa comunitario de riesgos, talleres de primeros auxilios, búsqueda y rescate, evacuación, simulación de simulacro; con el fin de fortalecer la capacidad técnica y operativa de los sistemas comunales de prevencionistas.

Este programa, pretende fortalecer la resiliencia a las comunas y corregimientos del municipio de Santiago de Cali, brindando conocimientos y destrezas suficientes para dar

aviso a las autoridades pertinentes sobre posibles riesgos en sus comunas, apoyar la formulación de planes de evacuación en su vivienda, cuadra y barrio; apoyar campañas de concientización de la importancia de la gestión de riesgos; localizar y desconectar los servicios públicos en caso de emergencia, extinguir incendios pequeños o conatos de incendios, activar el sistema de emergencias en caso de que una persona se encuentre afectada, realizar la clasificación de las víctimas antes de la llegada de los organismos de emergencia, ayudar a los sobrevivientes del desastre, logrando prevenir, detectar y establecer acciones iniciales en caso de que el evento adverso se produzca, mientras los organismos de socorro se desplacen al lugar del desastre (Cardona, 1993).

Según los resultados del proyecto con la implementación del programa prevencionistas, se ha logrado un cambio en el pensamiento de los habitantes de las zonas de riesgo y amenaza alta, mostrando un avance significativo en el desarrollo urbanístico del municipio, además de la interiorización del principio de la protección y el cuidado por la vida, por lo cual la comunidad recomienda implementar el programa en otros municipios de Colombia con el objetivo de reducir el riesgo por desastres y aumentar la capacidad de respuesta en el territorio nacional.

Los líderes de las diferentes comunas, presenta una tendencia característica particular ya que las personas que oscilan entre las edades 41 a 60 años son las que presentan mayor interés despierta en el programa prevencionistas, de lo que se puede inferir que gran parte de los hombres y mujeres pertenecen a un núcleo familiar y su instinto de protección se despierta, pues cada persona trata de proteger a los suyos en los momentos adversos y quieren estar más preparados para cualquier eventualidad. Sin embargo, se destaca que en las comunas la mayor cantidad asistentes a las jornadas son menores de 40 años.

Es importante mencionar el nivel educativo de los líderes de las diferentes comunas, asistentes a las capacitaciones en el programa prevencionistas, ya que la respuesta y observaciones críticas varían de acuerdo a las condiciones académicas, ya que se evalúan las problemáticas reales de las comunas, lo que permite tener un análisis más acertado en la implementación de medidas en gestión del riesgo para comunas más resilientes.

En cuanto a los resultados de este proyecto tuvo como enfoque principal la “prevención de desastres”, pero también lleva consigo importantes aportes en términos de aprender del conocimiento que los participantes del proyecto tengan de su territorio, su mirada holística y subjetiva de la que proveen en los diferentes escenarios de participación, generando diálogo permanente y dinámico entre la Secretaría de Gestión del Riesgo, de Emergencias y Desastres y la comunidad.

El proyecto Prevencionistas permitió intervenir a la población, especialmente desde el enfoque diferencial, ya que identifico diversas concepciones y lógicas de vida y pensamiento colectivo y personal, este enfoque permitió definir la diversidad como el punto de partida para la implementación de las políticas públicas.

En cuanto a la metodología de intervención para el desarrollo de los contenidos del proyecto se realizó con la metodología de aprendizaje significativo, siendo este un tipo de estrategia que permitió relacionar los conocimientos previos de la comunidad en su interacción con el territorio, este proceso permitió la adquisición de nuevas habilidades, conocimientos y/o destrezas usando como base los conceptos y recursos previos, que permitieron reestructurar el aprendizaje, dotándolo de sentido y significado (Wilches Chaux, 2007).

Es de recalcar que cada ítem abordado contó con una guía metodológica para cada tema, el cual contiene información general a desarrollar, objetivo, enfoque metodológico, pregunta

problematizadora, palabras clave, todo lo relacionado al desarrollo del tema, esto es, actividad a desarrollar, descripción detallada de la actividad, duración, materiales, hitos de avance, recomendaciones y evaluaciones.

### **7.2.1. Nivel de Implementación del Proyecto SATIC en Gestión del Riesgo de Desastres desarrollado en Santiago de Cali.**

En SATIC se desarrolla un sistema de información a partir de ejercicios de innovación digital para la consulta de datos que permitan conocer el estado de fenómenos amenazantes y enviar advertencias a la comunidad para salvaguardar la vida. Esta plataforma tecnológica de integración de datos, que, a través de un clúster inteligente, permite visualizar información de las redes de monitoreo administradas por diferentes entidades y con aliados como: CVC, EMCALI, IDEAM y DAGMA, permite la interacción y consulta de datos asociados a zonas de riesgo y variables ambientales como precipitaciones, temperatura, humedad, nivel de los ríos, calidad del aire, entre otros (Alcaldía de Santiago de Cali - Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, 2022).

Esta iniciativa hizo parte del proyecto movilizador 'Calinteligente', una estrategia que busco impulsar el desarrollo social, económico y ambiental de la urbe, a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Desde la central de monitoreo y comunicaciones se realiza seguimiento continuo del comportamiento de las lluvias, niveles de los ríos y se mantiene una comunicación bidireccional con los grupos comunitarios, recibiendo sus reportes y enviando alertas asociadas a riesgos de desastres.

Hasta el momento y de acuerdo a los datos del año 2023 se han instalado 21 alarmas distribuidas así: 14 en el área urbana y 7 rurales, contando con 6 estaciones de monitoreo para alertas tempranas, 4 meteorológicas y 2 hidrológicas.

El impacto que SATIC tuvo sobre la comunidad es debido a que tiene varios componentes: ciencia, territorio, innovación y tecnología, llegando a los territorios de ciudad urbana y rural para fortalecer lazos sociales, llevar la ciencia a los territorios, promover el desarrollo sostenible y generar cambios positivos y oportunos que le permitan a este sistema, además de salvaguardar vidas, convertirse en un referente en prevención, conocimiento y gestión del riesgo.

El proyecto comenzó en 2018, a través de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres con el diseño del proyecto Sistema de Alertas Tempranas de Cali, SAT y la instalación de once alarmas para el escenario de inundaciones sin embargo, se consolida en el 2020 bajo la administración del ‘Puro Corazón’ como el Sistema de Alertas Tempranas Inteligentes y Comunitarias de Santiago de Cali – SATIC y hasta el momento son 3.400 las personas que han sido beneficiadas con este proceso, que instaure saberes sobre gestión, prevención y reducción del riesgo.

El proyecto ha logrado capacitar a 2353 *personas* como sensores humanos en saberes sobre gestión del riesgo, asociados al conocimiento y reducción del mismo. según datos abiertos de la Alcaldía de Cali, y de acuerdo a sus coordinadores los 32 territorios a los que se ha llegado -distribuidos entre 10 comunas y 11 corregimientos- fueron priorizados teniendo en cuenta su escenario, algunos ubicados en zona rural y otros en la urbana y asociados a riesgos por inundación y remoción en masa o deslizamientos.

En ese contexto, se han conformado 27 Comités Locales de Monitoreo Comunitario con cuatro roles estratégicos y 13 sesiones con metodología lúdica y participativa. En el marco de la *Ley 1523 de 2012*, que adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el conocimiento del riesgo juega un papel preponderante para salvaguardar las vidas en los territorios y propiciar un desarrollo sostenible, que para el año 2022 había ejecutado el 99,4% de su presupuesto anual (795.571.017) sumado al presupuesto asignado para la socialización del proyecto que también se ejecuto en un 99.9% (981.743.983).

Ahora bien a lo que respecta del año 2021 su ejecución presupuestal correspondió a 89.2% (323.847.927) capacitando a 1.800 personas; en el componente de socialización la ejecución correspondió a 97.6% (1.078.992.087) impactando con este último a todos los grupos comunitarios que participaron en el proceso a través de un encuentro de saberes.

### **7.2.3. Percepción de funcionarios que participaron en los proyectos**

De acuerdo a los anterior y según los objetivos del proyecto SATIC y PREVENCIÓNISTAS, se construyen metodologías de abordaje comunitario que integran un componente de democratización de la ciencia, es decir, una construcción colectiva de saberes, lo que permite consolidar y operar los comités veredales y comunales, fomentando líderes generadores de alertas y un monitoreo 24/7 de los diferentes fenómenos naturales amenazantes (Pinedo Ortiz, 2022).

A continuación, se presentan las experiencias de los líderes de los proyectos basadas en las respuestas obtenidas, en este caso se realizaron 2 entrevistas

semiestructuradas, una fue a la persona Líder del proceso de calidad del organismo quien es la encargada de la implementación de la política pública de participación ciudadana, es importante en el desarrollo de los objetivos del presente documento teniendo en cuenta que aporta datos técnicos de cómo se realizó el proceso y los mecanismos utilizados complementarios a los documentos técnicos publicados y aquí anteriormente expuestos y, la segunda entrevista se realizó con a los líderes de los proyectos (Prevencionistas y SATIC) en los cuales se realizó la implementación de la política de participación ciudadana para el organismo, en el periodo objeto de estudio.

Para conocer un poco de la experiencia que tuvieron estos líderes en los proyectos, presentamos una breve descripción de forma concreta en qué consistió la experiencia: necesidad o problema identificado, objetivos principales, actividades desarrolladas para resolver el problema y principales resultados o beneficios, teniendo en cuenta se presenta la percepción global a la que llegaron los líderes:

La experiencia consiste en la implementación del SATIC, el Sistema de Alertas Tempranas Inteligentes y Comunitarias y del proyecto PREVENCIONITAS, en 37 territorios donde se han conformado grupos comunitarios, 17 en la zona rural y 20 urbanos, llegando a más de 4.000 personas beneficiadas de Cali, Colombia, que viven en zonas de alto riesgo por amenazas naturales como deslizamientos o inundaciones.

A través de la entrevista se pudo identificar también que el problema o la necesidad (del grupo de valor o de la gestión interna) que originó la experiencia fue la falta de un sistema de alertas tempranas eficaz, oportuno y participativo, que

permitiera monitorear, prevenir y mitigar el riesgo de desastres naturales en la ciudad de Cali, especialmente en las zonas de alto riesgo donde habitan comunidades vulnerables. Estas comunidades están expuestas a amenazas como sismos, deslizamientos e inundaciones, que pueden causar pérdidas humanas y materiales, afectar la infraestructura, los servicios públicos, y generar impactos ambientales y sociales negativos (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2011).

Según el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Cali (Alcaldía de Santiago de Cali, 2020), el 40% del territorio urbano y el 80% del territorio rural se encuentran en zonas de amenaza alta o muy alta por movimientos en masa. Además, según el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD) de Cali, el 30% de la población urbana y el 50% de la población rural se encuentran en zonas inundables. Estas cifras evidencian la necesidad de contar con un sistema de alertas tempranas que permita monitorear, informar y actuar de manera oportuna ante estas situaciones. En el año 2018 se realizó una primera aproximación del Sistema de Alertas Tempranas para Cali (SAT), que consistía en una plataforma tecnológica que integraba información de diferentes redes de monitoreo administradas por entidades como CVC, EMCALI, IDEAM y DAGMA. Sin embargo, este sistema presentaba limitaciones como la falta de articulación entre las entidades, la baja cobertura y calidad de los datos, la poca difusión y accesibilidad de la información, y la escasa participación e involucramiento de las comunidades. En el año 2020, bajo la administración del 'Puro Corazón', se consolidó el Sistema de Alertas Tempranas Inteligentes y Comunitarias de Santiago de Cali (SATIC) (Alcaldía de Santiago de Cali, 2023), un proyecto que integra ciencia, tecnología, innovación y sociedad, para salvar vidas ante desastres. Este proyecto busca superar las

limitaciones del sistema anterior, mediante la incorporación de un componente comunitario, que consiste en la formación de grupos de sensores humanos que se encargan de reportar en tiempo real cualquier alerta por la materialización de eventos naturales o socio naturales que se puedan registrar en su territorio. Estos grupos se comunican con la central de monitoreo y comunicaciones, donde se realiza seguimiento continuo del comportamiento de las lluvias, niveles de los ríos y se envían alertas asociadas a riesgos.

Dentro de los lineamientos distritales que fueron aplicados en los organismos fueron la de la planeación participativa, control social y promoción participativa, esto con el fin de cumplir los objetivos de la experiencia en los proyectos, los cuales se presentan a continuación:

- Fortalecer la capacidad comunitaria e institucional para la gestión del riesgo de desastres, mediante la articulación de diferentes entidades públicas y privadas, la generación de información confiable y oportuna, y la implementación de protocolos y planes de familiares de emergencia.
- Fomentar la participación ciudadana en la gestión del riesgo de desastres, mediante la formación de grupos de sensores humanos que se encargan de reportar en tiempo real cualquier alerta por fenómenos naturales que se puedan registrar en su territorio.
- Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable, mediante la reducción del riesgo de pérdidas humanas y materiales, el fortalecimiento del tejido social, el sentido de pertenencia, liderazgo y

gestión comunitaria, así como el aumento de la confianza en las instituciones.

- Contribuir al desarrollo social y económico de la ciudad de Cali, mediante la construcción de una cultura de conocimiento, prevención y resiliencia frente a los desafíos del cambio climático.

Sin embargo, las limitaciones que se resaltan en la implementación de la política de participación ciudadana en el periodo 2021-2022 en la secretaria de Gestión del Riesgo según los líderes se basaron en el bajo conocimiento con el que cuenta el personal frente a la política, lo cual nos lleva a la pregunta de ¿Cómo se incluía a la comunidad en el proyecto? Dejando como resultado 3 respuestas al interrogante

- Desde la planeación, ejecución del proyecto (capacitaciones) y brindando apoyo en iniciativas comunitarias de acciones de reducción del riesgo en territorio., incentivando el empoderamiento y la corresponsabilidad comunitaria.
- Interacción directa en capacitaciones. Conformación de comité comunitario. Interacción con reportes de emergencias. Elaboración de simulacros.
- A través de estrategias de participación-acción con diálogos de saberes para la construcción colectiva del sistema de alertas tempranas y como agentes de cambio activos en sus territorios desempeñando un rol para el monitoreo de variables ambientales e implementación de acciones para la reducción del riesgo de desastres.

Para continuar con esta línea, se le pregunto a los líderes de los proyectos ¿Qué metodología se usó para que la comunidad se interesara en participar? Ante lo cual la respuesta se enfocó en el Enfoque participativo, desde el punto de vista del acompañamiento

pedagógico se utilizó la metodología del aprendizaje significativo, y la Participación-acción (Delgado Coellar, 2022).

Es importante destacar que, para desarrollar la experiencia de los proyectos, las actividades o etapas que implementaron los líderes para resolver la necesidad y cumplir los objetivos, fueron dadas mediante las siguientes etapas:

- Diagnóstico: Se realizó un diagnóstico participativo con las comunidades de las zonas de alto riesgo, para identificar sus necesidades, expectativas, percepciones y conocimientos sobre la gestión del riesgo de desastres. Se aplicaron encuestas, entrevistas, talleres y mapas sociales, para recoger información cualitativa y cuantitativa.

- Diseño: Se diseñan los proyectos SATIC y PREVENCIÓNISTAS, basados en una metodología innovadora, flexible y participativa, que integra ciencia, tecnología, innovación y sociedad. Se definieron los objetivos, alcances, las actividades, los recursos, los actores, los indicadores y los cronogramas del proyecto. Se establecieron alianzas estratégicas con diferentes entidades públicas y privadas, que apoyan el proyecto con recursos financieros, técnicos y humanos.
- Implementación: Se implementó el proyecto SATIC y PREVENCIÓNITAS, mediante la ejecución de las siguientes acciones:

- Se creó la plataforma tecnológica de integración de datos, que permite visualizar información de las redes de monitoreo administradas por diferentes entidades, como CVC, EMCALI, IDEAM y DAGMA. Esta herramienta facilita el análisis y la toma de decisiones basadas en evidencia. <https://satic.cali.gov.co/>

- Se realiza priorización de territorios a intervenir por criterios tales como la frecuencia, magnitud, exposición a eventos de riesgo, nivel de vulnerabilidad, alto riesgo no mitigable entre otras.

- Se realiza la implementación de Ruta de Saber SATIC que comprende tres fases: aprestamiento, diagnóstico e implementación que a su vez comprende 15 actividades en las que se capacita a la comunidad bajo una metodología participativa, lúdica-pedagógica

- Se conforma la red de actores comunitarios formaron los grupos de sensores humanos, que se encargan de reportar en tiempo real cualquier alerta por desastres naturales que se puedan registrar en su zona. Estos grupos se comunican con la central de monitoreo y comunicaciones, donde se realiza seguimiento continuo del comportamiento de las lluvias, niveles de los ríos y se envían alertas asociadas a riesgos de desastres.

- Para el proyecto Prevencionistas se realizaron talleres artísticos y juegos creativos con las comunidades, donde se utilizaron diferentes lenguajes y dinámicas para transmitir y reforzar conceptos sobre la prevención y la mitigación del riesgo de desastres.

Al realizar una línea de tiempo encontramos que durante los años de estudio para el caso que nos ocupa durante el año 2021: Se realizaron talleres artísticos y juegos creativos con las comunidades, se desarrollaron proyectos de investigación e innovación con las comunidades, y se amplió la cobertura del proyecto SATIC a 15 territorios más y Prevencionistas a 3 territorios más, y para el año 2022: Se realizaron encuentros y festivales con las comunidades, se establecieron alianzas estratégicas con diferentes entidades públicas y privadas, y se consolidó la red de apoyo comunitario al monitoreo en 37 territorios.

Al preguntar a los líderes por el impacto causado en la comunidad en términos de gestión del riesgo, ellos consideran que estos proyectos de intervención comunitaria, hizo que los ciudadanos capacitados como Prevencionistas jugaran un papel fundamental para propender por la transformación social y la adquisición de saberes relacionados con Gestión del Riesgo de Desastres, incentivando a los ciudadanos partícipes a formarse como líderes sociales, donde el conocimiento se cimiente en forma dinámica con el resto de los integrantes de la

comunidad en proceso constante de construcción de territorio, fortaleciendo la capacidad de autogestión y empoderamiento comunitario, contribuyendo al monitoreo continuo y la respuesta rápida y oportuna ante escenarios de riesgo para prevenir la pérdida de vidas humanas en el Distrito de Santiago de Cali y en cuanto al proyecto SATIC Los beneficios o cambios positivos generados por la experiencia son sostenibles en el tiempo, ya que se han implementado estrategias para garantizar la continuidad y el fortalecimiento del proyecto SATIC y el nuevo conocimiento creativo y novedoso para la implementación de la experiencia fue el de integrar arte, creatividad, ciencia y tecnología para impartir el conocimiento técnico relacionado con las alertas tempranas.

Por último, se puede destacar a partir del desarrollo de la experiencia, se han fortalecido las capacidades en innovación en la entidad y promovido el mejoramiento del conocimiento entre los servidores, además se ha creado una cultura de innovación en la entidad, mediante la definición de una política, una estrategia y un plan de acción para impulsar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la gestión del riesgo de desastres (Dirección de Gestión del Riesgo de Pereira, 2019).

De acuerdo a lo anterior, se puede decir entonces que por parte de la secretaria de Gestión del Riesgo se ha fomentado el intercambio de conocimientos y experiencias entre los servidores públicos y los líderes comunitarios, mediante talleres, foros, encuentros y visitas técnicas. Estas actividades permiten compartir saberes locales, científicos y tecnológicos sobre la gestión del riesgo de desastres y también se ha incentivado la participación de los servidores públicos en procesos de investigación e innovación, mediante la formulación y ejecución de proyectos relacionados con el proyecto SATIC y Prevencionistas. Estos proyectos buscan generar nuevos conocimientos y soluciones para mejorar la prevención y mitigación del riesgo de desastres

### **7.3 Propuesta de estrategias desde los resultados encontrados que podrían permitir una participación más activa de la ciudadanía en temas relacionados con la Gestión del Riesgo, Emergencias y Desastres dentro de su territorio.**

Participar en la gestión del riesgo dentro de los territorios, para empoderarse de las situaciones de riesgo; se convierte en derecho y en un deber de todos los habitantes del territorio nacional como lo expresa la Ley 1523 de 2012 (Congreso de la Republica, 2012) en su principio de corresponsabilidad. En términos de participación ciudadana la ley 1757 de 2015 (Congreso de Colombia;, 2015) concede el derecho de la ciudadanía a participar en todas las instancias de la administración de lo público. Dicho lo anterior las siguientes son algunas estrategias que se ponen en consideración para que el organismo las aplique, en busca de mejorar los niveles de participación de la comunidad; teniendo en cuenta que, aunque hubo algunos grupos de valor interesados en participar falta mucho por hacer que más población este inmersa.

A continuación, se presentan las estrategias propuestas basadas en las respuestas obtenidas por uno de los grupos de valor entrevistados. La población entrevistada fueron los representantes y/o líderes comunitarios de los últimos períodos en los cuales se realizó el proyecto, es decir años 2021 al 2022; así como comunidad activa en los procesos de participación ciudadana. La muestra que se obtuvo fue de 51 individuos de diferentes grupos étnicos, edades, sexo y regiones tanto urbanas como rurales de la ciudad de Santiago de Cali, para ello la población se obtuvo de la base de datos abiertos de la secretaria de Gestión de Riesgo de Emergencias para el año 2021.

Se solicitó consentimiento previo a la secretaria de Gestión de Riesgo de Emergencias para contar con la participación de las personas sujetas a entrevista pudiendo obtener el contacto celular o correo electrónico registrado de cada una de ellas para poder enviar el formulario de entrevista para su respectiva respuesta. Se definieron preceptos de no incurrir en información secreta, reservada o confidencial de acuerdo con lo descrito en la tabla 8:

Tabla x. Indicadores de gestión ética.

<b>Tipo de información</b>	<b>Aspecto</b>	<b>Indicador</b>
Información secreta	Actuaciones políticas	NO
	Defensa nacional y seguridad del Estado	NO
	Política monetaria	NO
	Investigación de delitos	NO
	Material clasificado	NO
	Información registral	NO

Fuente. (Colciencias, 2018)

En consecuencia, con lo anterior se usaron las respuestas para diseñar estrategias que puedan contribuir al mejoramiento de la participación ciudadana en los territorios en temas de gestión del riesgo a continuación se presenta la estrategia 1.

Tabla x: Estrategia 1

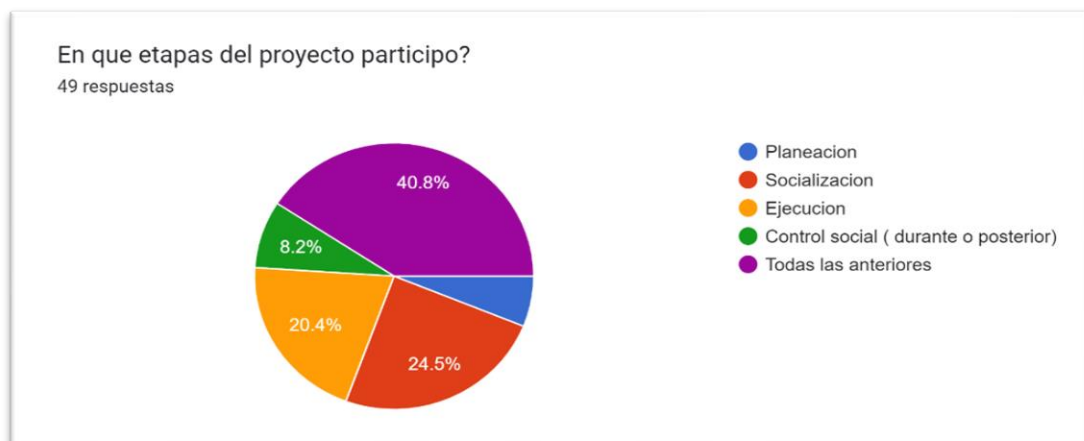
<b>Estrategia</b>	<b>Desarrollo de la estrategia</b>
Fortalecer la confianza entre la comunidad y el estado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Inclusión comunitaria en la formulación de los proyectos.</li> <li>* Rendición de cuentas al territorio y de forma menos técnica.</li> <li>* Asignarle roles a la comunidad dentro de las estrategias para la reducción de los riesgos.</li> </ul>

Fuente. *Elaboración propia*

La anterior estrategia está basada en las respuestas a las preguntas:

Ante la pregunta ¿En qué etapas del proyecto participo? El 40.8% de la población encuestada, la cual es la mayoría de dicha población asegura que participó en todas las etapas del proyecto. El 6% asegura haber participado solamente en la planeación, mientras otro gran porcentaje 24.5% aseguró haber participado en la socialización. Respecto a la ejecución y control social solo participó el 28.6% de la población en cada una de las etapas respectivamente.

*Figura x. ¿En qué etapas participó?*



Aunque hay un porcentaje relativamente elevado de personas que aseguran haber participado en todas las etapas de los proyectos; la verdad es que hay un gran grupo de personas que aún no se interesan por participar en todas las fases de los proyectos; pues aseguran no confían del todo en la institucionalidad, esto basados en las respuestas obtenidas en la pregunta ¿Está satisfecho con la forma en la que ha sido incluido en las diferentes etapas del proyecto? , las cuales no son del todo congruentes con las respuestas anteriores denotando la necesidad de

una mayor presencia del estado en su territorio; para que así tengan más herramientas participativas a su disposición. Las respuestas obtenidas son las siguientes:

Una respuesta en su mayoría satisfactoria, pues el 93% de la población encuestada asegura que sí, en lo cual se observa cómo la comunidad se siente implicada, beneficiada e incluida en la gestión de riesgo de desastres en su territorio, pero sin ser conscientes de lo que implica tener un rol claro a nivel de participación ciudadana.

Para el diseño de la segunda estrategia se tuvieron en cuenta las respuestas a la siguiente pregunta: ¿Qué sugerencias o recomendaciones tiene para mejorar la inclusión comunitaria en los proyectos de la secretaria? Las cuales en su gran mayoría aclaran que aunque se sienten parte de los planes, se actúa de forma regular para afianzar los conocimientos en emergencias y desastres, todavía faltan herramientas que les permitan estar más preparados frente a una emergencia, además de ellos consideran también que los talleres se podrían programar para los fines de semana donde se pudiera contar con una mayor participación por parte de la comunidad impactada, y algunos también expresan que las articulaciones con diferentes secretarías, el DAGMA y la CVC, promoverían y fortalecerían espacios comunitarios para el manejo de los residuos sólidos previniendo así las inundaciones por desechos de las basuras. Así las cosas y teniendo en cuenta las opiniones antes mencionadas de la comunidad se propone la siguiente estrategia:

Tabla x. Estrategia 2

<b>Estrategia</b>	<b>Desarrollo de la estrategia</b>
Coordinación entre organismos y otras entidades.	* Internamente se debería hacer una mesa de trabajo semanalmente con organismos como vivienda, Dagma, salud, educación y los demás involucrados para brindarle una solución integral al ciudadano y a su vez involucrarlos en la atención de las emergencias para reducir tiempos de respuesta y tramites al ciudadano.

Fuente. Elaboración propia

Estrategia que busca una mayor eficiencia del estado de cara al ciudadano y una mayor cercanía logrando un trabajo mancomunado entre las partes. Otra estrategia que nace de las respuestas dadas por la comunidad a la pregunta en mención es la siguiente:

Tabla x Estrategia 3

<b>Estrategia</b>	<b>Desarrollo de la estrategia</b>
Socializar las funciones y alcances del organismo en los territorios.	Mesas institucionales con las Juntas locales y en los barrios de la ciudad explicando de manera dinámica y con ejemplos cuales son los alcances y a que servicios pueden acceder del estado.

Fuente. Elaboración propia

Esta estrategia busca que los ciudadanos tengan claros cuales son los alcances de la secretaria, que servicios puede brindarle el organismo de forma concreta y a donde debe ir en cada caso de necesitarle.

La comunidad expresa que le gustaría recibir más capacitación por parte del organismo en sus territorios según sus respuestas ante la siguiente pregunta abierta ¿Qué experiencias han tenido como grupo o individualmente en participar en las actividades planteadas por la

secretaría de Gestión del Riesgo? El 54% de los encuestados consideran en su mayoría que han adquirido conocimientos para poder brindar una atención oportuna en caso de una emergencia, el 23% expresa dice haber adquirido experiencia, además el 15% expresa conocer mejor su territorio y sentirse parte importante de él, es por ello que es de vital importancia seguir haciendo capacitaciones y seguir involucrando a la mayor cantidad de personas posibles en ellas; para lo cual se propone la siguiente estrategia:

Tabla x Estrategia 4

<b>Estrategia</b>	<b>Desarrollo de la estrategia</b>
Invertir la mayor cantidad de recursos posibles en términos de conocimiento y reducción de riesgos.	Ir poco direccionando los recursos de inversión hacia el conocimiento y la reducción del riesgo como lo estipula la ley 1523 de 2012.

*Fuente. Elaboración propia*

Esta estrategia busca que la mayor fuente de inversión sea enfocada en el componente de conocimiento y reducción del riesgo para lograr comunidades más preparadas y que el estado sea un estado más proactivo y menos reactivo. También para seguir fortaleciendo la comunidad en temas de capacitación se podría integrar la siguiente estrategia:

Tabla x. Estrategia 5

<b>Estrategia</b>	<b>Desarrollo de la estrategia</b>
Que sea una materia en el pensum desde la primaria hasta el nivel de bachillerato.	Buscar que el gobierno nacional a través del ministerio de educación logre incluir a Gestión del Riesgo con una cátedra para que niños y jóvenes adquieran conocimientos que le puedan salvar su vida y empoderar de su territorio.

*Fuente. Elaboración propia.*

La estrategia busca que los niños y niñas desde su formación primaria tengan empoderamiento sobre su territorio y empiecen a conocer cómo gestionar cada uno de los

riesgos a los que durante probablemente estarán expuestos, trabajar en comunidad para reducirlos y ser voceros del autocuidado como forma de cooperación; de la forma como lo expresa la política pública de Gestión del Riesgo y como ya se hace en países con alto índice de desastres como Japón.

Para conocer el componente territorial de los participantes consultados se realizó la pregunta *¿En su territorio les hacen seguimiento y control a los proyectos de la secretaria de Gestión del Riesgo?* El 30.6% de los encuestados considera que si hay un compromiso efectivo del de control y seguimiento; sin embargo, se observa en la encuesta que la gran mayoría de las muestras dan por sentada una deficiencia en el seguimiento con un 57.1%, porque consideran o perciben que sólo algunas veces se realiza esta tarea, aspecto que es importante en la representatividad de la secretaria de Gestión del Riesgo en todos los territorios. La gestión de riesgo se aprecia mediante el decrecimiento de capacidades comunales y el aumento de vulnerabilidad frente a un control permanente que permita evaluaciones constantes de su impacto sobre la comunidad.

Así las cosas, se propone la siguiente estrategia como forma de mitigación de este bajo índice de control social que existe en su mayoría por desconocimiento del mismo, se propone la siguiente estrategia:

Tabla x Estrategia 6

<b>Estrategia</b>	<b>Desarrollo de la estrategia</b>
Trabajo comunitario constante inclusivo y participativo.	El trabajo comunitario debe ser más constante para que las comunidades logren empoderarse del territorio y hacer parte de las soluciones de sus conflictos.

*Fuente. Elaboración propia.*

Con esta estrategia se busca que las personas conozcan no solo de gestión del riesgo si no de los mecanismos participativos a los cuales tienen derecho y de los que pueden hacer uso en cada uno de los proyectos que se desarrollen en su territorio.

Ante la pregunta ¿Cuáles considera que han sido los principales logros y beneficios obtenidos a través de la participación en el proyecto? Los resultados arrojaron que los actores comunitarios encuestados consideran, que el conocimiento, la generación de espacios participativos y la orientación comunitaria en mecanismos de participación ciudadana frente a la gestión de riesgo, son los principales logros y beneficios de haber participado en los proyectos. Lo anterior influye en las causas que motivan a la comunidad en participar de los proyectos, al enfrentarlos a condiciones inseguras ante las amenazas bien sea de orden natural, o socio-natural, los ayuda a considerar de manera significativa las dimensiones del desarrollo con acciones efectivas y eficaces para el conocimiento y reducción del riesgo.

Motivada por la anterior respuesta y teniendo en cuenta lo arrojado en la consulta sobre la comuna o corregimiento en el cual vive la persona que está respondiendo la entrevista, con el fin de conocer cuál es el sector comunitario que tiene mayor participación en los territorios impactados por los proyectos comunitarios que se escogieron como objeto de estudio dentro de la secretaria de Gestión del Riesgo; el grupo comunitario de mayor influencia es la comuna 20 con un 24% de participación, seguido de la comuna 18, corregimiento Montebello, Las palmas con una participación promedio del 10% cada uno, se destaca también que la cuenca sur donde se encuentran los corregimientos Los Andes y Golondrinas participaron en un 5% dentro de los proyectos, lo que indica que la población encuestada participó de manera proporcional en cada una de las comunas o grupo

comunitario existentes. Se diseñó la siguiente estrategia que busca seguir fortaleciendo este impacto de percepción causado en esta población encuestada llegue a una mayor cantidad:

*Tabla x. Estrategia 7*

<b>Estrategia</b>	<b>Desarrollo de la estrategia</b>
Lograr un cubrimiento de la mayor población posible.	Empezar a involucrar a más territorios en temas de gestión del riesgo no solamente a los priorizados o beneficiados de los actuales proyectos.

*Fuente. Elaboración propia*

En respuesta a la pregunta ¿Considera Ud. que el organismo hace lo suficiente en las diferentes etapas de la participación ciudadana para incentivarla? El 57.1 de los encuestados consideran que sólo algunas veces la secretaria motiva a la comunidad para participar de sus proyectos. Lo cual es preocupante, porque puede suponer que la gestión de riesgo de desastre actúa mínimamente en común acuerdo con diferentes actores comunitarios y entes gubernamentales, limitando el ingreso de participantes, recursos o ayudas técnicas en el momento de cualquier afectación de orden natural o socio-natural. Se puede considerar que esta respuesta está basada en la observación de las situaciones presentadas en el momento que hay una afectación en la comunidad en la cual solo se ve mínimamente la presencia del Estado. Es por ello que se hace la siguiente propuesta con la finalidad que el organismo logre una mayor adherencia participativa de cara a la comunidad. Indicador sugerido: Medios digitales y frecuencia publicitaria del proyecto.

Tabla x Estrategia 8

<b>Estrategia</b>	<b>Desarrollo de la estrategia</b>
Campañas masivas de publicidad sobre los diferentes aspectos de la gestión del riesgo.	Como forma de reducción del desconocimiento de los diferentes riesgos y escenarios de los mismos se necesita ampliar la publicidad al respecto por los distintos canales digitales, radiales y televisivos y de forma inclusiva.

*Fuente. Elaboración propia*

Ante la pregunta ¿Cuál es la principal limitante para que las personas no se interesen en participar en los proyectos de la secretaría de gestión del riesgo? La mayoría de la población es decir el 36.7%, asegura que hay dificultad de coordinación de horarios entre los lideres de los proyectos y los participantes de la comunidad, el 18.4%, asegura que no se motiva lo suficiente a la comunidad para que participe; lo cual permite identificar las debilidades de la secretaria para coordinar con la comunidad espacios de participación más representativos y llamativos para ellos; esto teniendo en cuenta que el 22.4% de los encuestados afirma que todas las limitaciones se encuentran presentes al momento de querer participar en los proyectos. Dicho lo anterior se propone que para hacer más llamativos los espacios participativos dentro de los proyectos del organismo se implemente la siguiente estrategia:

Tabla x. estrategia 9

<b>Estrategia</b>	<b>Desarrollo de la estrategia</b>
Centralizar las peticiones.	Un centro en el que se reciban todas las peticiones de los ciudadanos y se pueda coordinar la atención de las emergencias con los organismos involucrados.

*Fuente. Elaboración propia*

Estrategia que busca que el ciudadano reciba una atención integral a la vez que los organismos trabajen mancomunadamente en pro de una sola intervención brindarle mayor bienestar al peticionario; evitando el exceso de trámites y desinformación que suele ocurrir

durante el proceso; también puede funcionar como agente motivador de la participación ciudadana, teniendo en cuenta que al minimizar los pasos y obtener todos los servicios requeridos por el estado en una sola petición el ciudadano estará más satisfecho, lo que se presume se traduce en un mayor interés en involucrarse en cada uno de los proyectos gubernamentales desarrollados en su territorio. Indicador de producto sugerido: Peticiones recibidas y reasignadas.

## **8. Conclusiones**

Después de un trabajo de revisión bibliográfica, contextualización e investigación con los diversos actores y fuentes disponibles acerca de la participación ciudadana con enfoque en la gestión del riesgo; se concluye que para el periodo de tiempo estudiado (2021-2022) la secretaria de gestión del riesgo de emergencias y desastres de Santiago de Cali, realizo un trabajo acucioso en la implementación de la política pública de participación ciudadana dentro de la ejecución de sus dos principales proyectos con enfoque comunitario (prevencionistas y Satic), resaltando que la forma más eficaz de impactar en el territorio es con presencia constante a través de refuerzos del conocimiento y con estrategias creativas, incluyendo el arte y actividades con una pedagogía mayormente interactiva, logrando así un interés genuino y un empoderamiento de su territorio, se podría decir que para el periodo evaluado, el organismo logró un impacto real en términos de conocimiento de prevención del riesgo y el manejo ante un inminente desastre, en algunos de los ciudadanos impactados, que aunque los documentos oficiales hablan de un impacto aproximado de 4000 personas, basados en la muestra tomada, de quienes siguen interesados en el proceso, el porcentaje real de impacto fue de aproximadamente el 55% de los participantes que terminaron el proceso en uno o ambos proyectos para los periodos evaluados.

Sin embargo aunque ha sido un gran trabajo realizado por el organismo, aún falta mucho por lograr, teniendo en cuenta que el impacto debe ser constante y que falta una gran proporción de territorio por cubrir; es un gran reto para el estado el involucrar a la mayor

cantidad de población posible, basados en la premisa de la ley de participación ciudadana donde resalta que todos los ciudadanos tenemos derecho a acceder a todas las instancias del estado y que es deber participar en temas de gestión del riesgo de todos los habitantes del territorio, principio bandera de la ley 1523 que rige la gestión del riesgo en Colombia. Ahora bien, dentro de las estrategias propuestas se relacionan unas posibles formas de mitigación que podrían ayudar a la satisfacción ciudadana y la atracción de más ciudadanos que se interesen en temas de gestión del riesgo.

## Bibliografía

- Flick, U. (2022). *Aportaciones metodológicas para el uso de la entrevista semiestructurada en la investigación educativa a partir de un estudio de caso múltiple*. An Introduction to qualitative research:  
file:///C:/Users/sandra.caballero/Downloads/asanchezmari,+10+RIE\_41(2)-WEB.pdf
- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional ;. (2016). *Construcción de la Paz a partir del conocimiento; Prácticas y perspectivas en los territorios* .  
[https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/archivos\\_usuario/publicaciones/costruccion\\_de\\_la\\_paz\\_a\\_partir\\_del\\_conocimiento.pdf](https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/archivos_usuario/publicaciones/costruccion_de_la_paz_a_partir_del_conocimiento.pdf)
- Alcaldía de Santiago de Cali . (s.f.). *Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación ciudadana*. <https://www.cali.gov.co/participacion/>
- Aldret, A. D. (2017). Citizen Engagement in Public Policy and Public Management. *SciELO*, 1-8.
- Alzugaray Ponce, C., Fuentes Aguilar, A., & Basabe, N. (2021). *Resiliencia Comunitaria: una aproximación cualitativa a las concepciones de expertos comunitarios*.  
[https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0719-77212021000200181](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-77212021000200181)
- Arteaga Apraéz, F., Benítez Ospina, M. G., & Castro Meléndez, J. A. (2023). *La participación comunitaria en la planificación territorial para la gestión del riesgo de desastres en Colombia. Aportes para la acción*. Manizales: Universidad Católica de Manizales. <https://repositorio.ucm.edu.co/handle/10839/4106>
- Arteaga, F. D. (2019). *Percepción de la comunidad del Municipio de Mocoa, Departamento de Putumayo frente a la reconstrucción de sus medios de vida post desastre*. Manizales: Universidad Católica de Manizales.  
<https://repositorio.ucm.edu.co/bitstream/10839/2672/1/Fabi%C3%A1n%20David%20Mesa%20Arteaga.pdf>
- Atehortua Morales, I. C. (2017). *Lineamientos y metodología para la integración de la comunidad en la gestión del riesgo*. Manizales: Universidad Católica de Manizales.  
<https://repositorio.ucm.edu.co/handle/10839/1860>
- Barrios Cabrera, A., Navarrete Montoya, J., Mancera Morales, C., & Cubaque Barrera, C. (2012). *Mecanismos de Participación Ciudadana en Colombia - 20 Años de Ilusiones*.

- Bogotá: Torre blanca Agencia Gráfica. [https://moe.org.co/wp-content/uploads/2017/07/Libro\\_mecanismos\\_de\\_participaci%C3%B3n\\_ciudadana\\_2012.pdf](https://moe.org.co/wp-content/uploads/2017/07/Libro_mecanismos_de_participaci%C3%B3n_ciudadana_2012.pdf)
- Chiavenato, I. (2008). *Introducción a la teoría general de la administración*. Mexico: McGraw-Hill.
- CLAD;. (2009). *Carta Iberoamericana de Participación ciudadana en la gestión pública*. <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Participacion-06-2009.pdf>
- Colciencias. (2018). *Política de ética de la investigación, Bioética e Integridad Científica*. [https://minciencias.gov.co/sites/default/files/pdf\\_poltica.pdf](https://minciencias.gov.co/sites/default/files/pdf_poltica.pdf)
- Congreso de Colombia;. (6 de julio de 2015). *Rama Judicial* . Diario Oficial: [https://sidn.ramajudicial.gov.co/SIDN/NORMATIVA/DIARIOS\\_OFICIALES/2015%20\(49382%20a%2049742\)/DO.%2049565%20de%202015.pdf](https://sidn.ramajudicial.gov.co/SIDN/NORMATIVA/DIARIOS_OFICIALES/2015%20(49382%20a%2049742)/DO.%2049565%20de%202015.pdf)
- Congreso de la Republica. (24 de Abril de 2012). *Funcion Pública*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47141>
- Congreso de la Republica. (24 de Abril de 2012). *Gestor normativo Funcion Publica*. Ley 1523: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47141>
- Congreso de la Republica. (2015 de 02 de 2015). *Secretaria del Senado*. [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1751\\_2015.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1751_2015.html)
- Congreso de la Republica de Colombia;. (2023). *Funcion pública*. <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/gestor-normativo>
- Daniel, R. C. (2020). Indicadores de vulnerabilidad social como herramienta de planificación y gestión de riesgos ambientales en Colombia. *Dialnet*, 41-55.
- Departamento de Planeación Nacional;. (s.f.). *Sistema Nacional de Evaluación de Gestión de resultados*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Cartilla%20Guia%20para%20Seguimiento%20y%20Evaluaci%C3%B3n%20Ago%2013.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación DNP;. (s.f.). *Consejo Nacional de Participación Ciudadana*. <https://2022.dnp.gov.co/programas/justicia-seguridad-y-gobierno/grupo-de-gobierno/Paginas/Consejo-Nacional-de-Participacion-Ciudadana.aspx>

- Escolar Llamazares, M. (2022). Técnicas de muestreo y acceso en investigación cualitativa. *Fundacion dialnet*.
- Estigarribia, M. I. (2022). Participación ciudadana en la gestión y reducción de riesgos de desastres en la Región Metropolitana de Asunción, Paraguay. *I Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP)* (págs. 1-23). Santiago de Chile: Universidad Nacional de Asunción.
- Eva Álvarez, A., & Smith, H. (2019). THE STRUGGLE FOR HOUSING IN SPAIN (2009-2019): FROM THE STREET TO THE INSTITUTIONS. *Revista INVI*, 34(97), 179-203. <https://www.scielo.cl/pdf/invi/v34n97/0718-8358-invi-34-97-179.pdf>
- Evans, C. (2018). *Analysing semi-structured interviews using thematic analysis: exploring voluntary civic participation among adults*.  
file:///C:/Users/sandra.caballero/Downloads/Dialnet-LaEntrevistaEnLaInvestigacionCualitativa-3945773%20(1).pdf
- Folgueiras-Bertomeu, P., & Sabariego-Puig, M. (2018). Participatory action research: the design of a participatory diagnosis. *Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 11(1), 16-25. <https://doi.org/10.1344/reire2018.11.119047>
- Fontana , A., & Frey, J. H. (2005). *The Interview: From Neutral Stance to Political Involvement*. The Sage handbook of qualitative research (3rd ed., pp. 695–727). Sage Publications Ltd.: file:///C:/Users/sandra.caballero/Downloads/Dialnet-LaEntrevistaEnLaInvestigacionCualitativa-3945773%20(1).pdf
- Funcion Publica;. (Agosto de 2017). *Estatuto de la participacion democratica en Colombia*. ABC de la ley 1757 de 2015:  
[https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/abc\\_de\\_la\\_ley\\_1757\\_de\\_2015\\_0.pdf](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/abc_de_la_ley_1757_de_2015_0.pdf)
- Gellert-de Pinto, G. I. (2012). The paradigm shift: from disaster attention to risk management. *DIALNET*, 2(1), 13-17.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3841348>
- Herrera, J. (2017). *La investigacion cualitativa*.  
<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/1167>
- Justicia, C. S. (02 de Septiembre de 2012). *Red por la Justicia Ambiental en Colombia*.  
<https://justiciaambientalcolombia.org/wp-content/uploads/2012/09/sentencia-c-891-02.pdf>

- Lavell, A. L. (21 de Marzo de 2020). *COVID-19: Relaciones con el riesgo de desastres, su concepto y gestión*. DeseRedando:  
[https://www.desenredando.org/public/2020/Lavell\\_2020-05\\_Covid-19\\_y\\_Desastre\\_v3.4.pdf](https://www.desenredando.org/public/2020/Lavell_2020-05_Covid-19_y_Desastre_v3.4.pdf)
- Lusthaus, C., Adrien, M., Anderson, G., Carden, F., & Montalván, G. (2002). Evaluación organizacional: marco para mejorar el desempeño. *Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo*. Washington.
- Melero, H. (2018). Espacios y prácticas de participación ciudadana. Análisis y propuestas educativas desde un enfoque intercultural. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 176-177.
- Ministerio del Interior . (s.f.). *Democracia Participacion* .  
<https://presupuestoparticipativo.dosquebradas.gov.co/repositorio/caja%20de%20herramientas/leyes/Ley%201757%20de%202015%20-%20Resumida.pdf>
- Molano de la Roche, M., Valencia Estupiñán, A., & Apraez Pulido, M. (2021). Características e importancia de la metodología cualitativa en la investigación científica. *Semillas del Saber- Revistas Unicatolica* .
- Mora Granados, D. (16 de Junio de 2018). *Repositorio Universidad Nacional de Colombia*.  
<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/76399/1032431617.2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Naciones Unidas para la Atención del Riesgo de Desastres. (s.f.). *Oficina de Naciones Unidas para la Atención del Riesgo de Desastres*. Retrieved 08 de 11 de 2023, from <https://www.eird.org/americas/we/historia.html>
- Ocegueda, V., & Alonso, E. (2006). Teoría de las organizaciones. Jalisco.
- Ortiz, R., & Perez, S. (2015). *Participacion social ante desastres ¿poruqe y para que se organizan las comunidades?* . Universidad de Chile: [https://uabierta.uchile.cl/asset-v1:Universidad\\_de\\_Chile+UCH\\_43+2020+type@asset+block@ortiz.pdf](https://uabierta.uchile.cl/asset-v1:Universidad_de_Chile+UCH_43+2020+type@asset+block@ortiz.pdf)
- Papanikolaou, V., Adamis, D., Mellon , R., Prodromitis , G., & Kyriopoulos, J. (2012). *Double disaster: mental health of survivors of wildfires and earthquake in a part of Greece*.
- Prieto Granada, V. L., Canese de Estigarribia, M. I., Vuyk Espínola, C. M., & González Chamorro, R. (2022). Citizen participation in disaster risk management in the Metropolitan Area of Asunción and Bajo Chaco, Paraguay. *DIALNET*, 1-22.

- Ramírez Nárdiz, A. (2015). ¿Más participación igual a mejor democracia? Acerca de la crítica a la democracia participativa. *DIALNET*(94), 183-218.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5288823>
- Ramirez, N., & Alfredo. (2016). Participacion ciudadana e interpretacion de la constitución. Análisis de la jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana en materia de democracia participativa. *Revista IUS*, 10(37), 1-5.  
[https://doi.org/https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-21472016000100171](https://doi.org/https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472016000100171)
- Restrepo Medina, M. (2009). Burocracia, gerencia publica y gobernanza. *Dialnet*, 167-185.
- Rivadeneira, A. G. (2014). Marco conceptual y legal sobre la gestión en Colombia: Aportes para su implementación. *Superintendencia Nacional de Salud*, 1-8.
- Rosales Veítia, J. (2021). EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA CONCEPCIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES: ALGUNAS CONSIDERACIONES. *Revista Kawsaypacha: : Sociedad y Medio Ambiente*(7), 67-81.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.18800/kawsaypacha.202101.004>
- Rosero Gomez, Á. R. (16 de Junio de 2018). *Repositorio Institucional del Organismo de la Comunidad Andina UASB-DIGITAL*.  
<https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/6238>
- Sarmiento, J. M., Jaramillo Jaramillo, L. I., & Villegas Alzate, J. D. (2020). La educación en salud como una importante estrategia de promoción y prevención. *REDALYC*, 20(2).  
<https://doi.org/>: <https://doi.org/10.30554/>
- Secretaria General para la ejecución del Marco de Acción de Hyogo. (2011). *Marco de Acción de Hyogo 2005-2015. Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres. Revisión de término medio 2010-2011*. Japón: Naciones Unidas.  
[https://www.unisdr.org/files/18197\\_provisionalspanishversionmidtermrev.pdf](https://www.unisdr.org/files/18197_provisionalspanishversionmidtermrev.pdf)
- Sen, A. (2000). Desarrollo y Libertad. *Redalyc*, 1-8.
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD. (2017). *Sistema Nacional de la Gestion de Riesgo de Desastres*.  
[http://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/20793/Guia\\_participacion\\_comunitaria\\_2017-.pdf?sequence=5&isAllowed=y](http://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/20793/Guia_participacion_comunitaria_2017-.pdf?sequence=5&isAllowed=y)

- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (21 de Octubre de 2023). *Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres*.  
<http://www.gestiondelriesgo.gov.co/snigrd/pagina.aspx?id=79>
- Universidad de Zulia;. (2019). Democracia y participacion ciudadana. *Revista de Ciencias Sociales*, 178-191. <https://www.redalyc.org/journal/280/28059953014/html/>
- Valencio, & Murillo. (2023). Gestion comunitaria .
- Vallejo Chocué, M. (2010). *LA GESTIÓN DE RIESGO EN COLOMBIA COMO HERRAMIENTA DE INTERVENCIÓN PÚBLICA*. Ecuador: FLACSO Ecuador : Abya-Yala. <https://doi.org/9789978672525>, 9789978229279
- Vasilachis de Gialdino, I., Ameigeiras, A., Chernobilsky, L., Giménez Béliveau , V., Mallimaci, F., Mendizábal, N., . . . Soneira, A. (2006). ¿Que es la investigacion cualitativa? En I. V. (coord.), *Estrategias de Investigacion cualitativa* (pág. 24). Barcelona, España: Gedisa Editorial.
- Velez, S. E. (2022). *Inclusión activa de la comunidad en la composición de los Consejos Territoriales de Coordinación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres para una efectiva gobernanza del riesgo la construcción de territorios seguros y resilientes Colombia*. Bogota: Universidad Externado.  
[https://repositorio.uext.edu.co/bitstream/10839/3676/5/V%C3%A9lezSotoEduardo\\_2022MCGRD.pdf](https://repositorio.uext.edu.co/bitstream/10839/3676/5/V%C3%A9lezSotoEduardo_2022MCGRD.pdf)
- Wilches-Chaux, G. (1989). EL SENTIDO DE LA PARTICIPACIÓN. En *Reconstrucción y autoconstrucción de sujetos sociales* (págs. 417-434). Bogota: OpenEdition Journals.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.4000/bifea.5895>